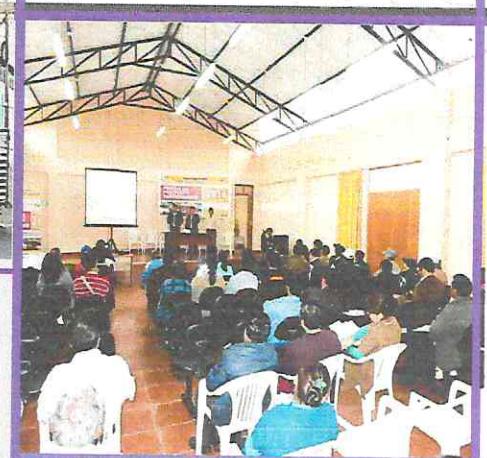




Municipalidad Distrital
Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018



ALCALDE
ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

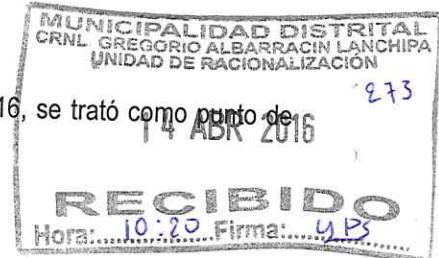
Acuerdo de Concejo N° 034-2016

Crnl. G. Albarracín L., 29 MAR 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA:

VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de Marzo del año 2016, se trató como punto de agenda: Aprobación del Plan Estratégico Institucional del año 2016 – 2018.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, las municipalidades son órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 552-2010-MDCGAL, se aprobó el Plan Estratégico Institucional – PEI 2010 – 2012, de conformidad a la Ley;

Que, mediante INFORME N° 040-2016-SMRR-SGPRCT-GPR/MDCAGL de fecha 09 de febrero 2016, el Sub Gerente de Planificación Racionalización y Cooperación Técnica, remite el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, para su revisión y validación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018, para su posterior aprobación mediante Concejo Municipal; lo cual fue ratificado mediante INFORME N° 424-2016-GPP/MDCGAL de fecha 10 de marzo 2016 por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, con previa evaluación y opinión legal favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que, el Plan Estratégico Institucional, es el documento elaborado por la entidades de la administración pública que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégico del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la Entidad para el logro de los objetivos establecidos en los planes estratégicos sectoriales multianuales PESEM o PDC.;

El Plan Estratégico Institucional, es un instrumento orientador de la gestión o que hacer institucional municipal, formulado desde una perspectiva multianual por el periodo 2016-2018, tomando en cuenta la misión, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y los lineamientos establecidos en el PESEM, contiene los objetivos institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de sus competencias;

Que el Plan Estratégico Institucional, equivale al Plan de Desarrollo Institucional señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, tal como lo indica en su Artículo 9 (Atribuciones del Concejo Municipal) numeral 2, señala: "Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los planes de desarrollo municipal concertados y su presupuesto participativo";



Acuerdo de Concejo N° 034-2016

Crnl. G. Albarracín L., 29 MAR 2016

Que, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala: "Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales (POI) y presupuestos institucionales, deben de tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN);"

Que, mediante INFORME N° 187-2016-WROC-GAJ/GM/A/MDCGAL con Reg. ID. N° 415696, la Gerencia de Asesoría Jurídica es de opinión, que revisado el expediente, es procedente la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018;

Que, estando a lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y en uso de sus facultades contenidas en el Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, sometido al Pleno del Concejo Municipal, en votación, con **ocho (08)** votos a favor (regidores William Velásquez Chipana, Florentina Andrea Catacora Mamani, Rusia Edith Aguilar Chura, Juan Fermín Pacompa Flores, Dino Florentino Concha Gómez, Luis Abanto Morales Camargo, Hilario Atencio Maquera y Liliana Rosario Bustinza Saira), y **tres (03)** abstenciones (regidores Juan Alberto Seminario Machuca, Leyda Nieves Navinta Tumba y Víctor Álvaro Quenaya Mamani); fue aprobado por **MAYORIA** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se expide el siguiente:

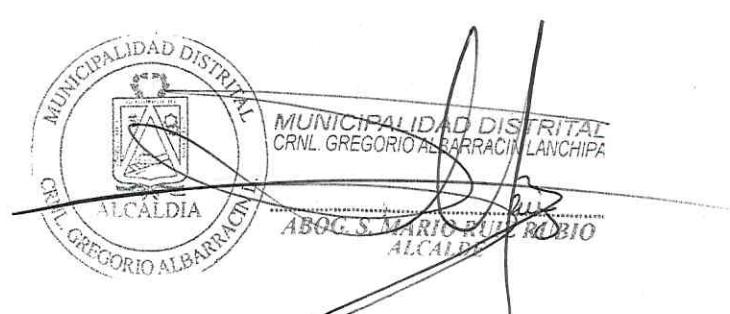
ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la implementación, seguimiento y control del presente Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto todas las disposiciones internas que se opongan al presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE





INDICE GENERAL

PRESENTACION.....	4
CAPITULO I: ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PEI.....	6
1.1 BIOGRAFÍA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA.....	7
1.2 HISTORIA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA.....	9
1.3 MARCO REFERENCIAL.....	10
PROPOSITO.....	12
MARCO CONCEPTUAL	14
CAPITULO II: METODOLOGIA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PEI.....	20
2.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....	21
2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO.....	22
2.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	22
CAPITULO III: SITUACIÓN ACTUAL.....	24
3.1 SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO PERUANO.....	25
3.2 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	26
3.3 TRES PRIORIDADES PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y LOS SERVICIOS AL CIUDADANO.....	27
3.4 ESCENARIOS DESEADOS SEGÚN POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA.....	28
3.5 PRINCIPALES DEFICIENCIAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	28
CAPITULO IV: CONTEXTO EXTERNO.....	31
FUERZAS ECONÓMICAS.....	32
FUERZAS SOCIALES, DEMOGRÁFICAS.....	39
CAPITULO V: DIAGNOSTICO SITUACIONAL:.....	55
5.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	56
5.2 ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL.....	58
CAPITULO VI: MARCO ESTRATEGICO.....	63
6.1 VISIÓN.....	64
6.2 MISIÓN INSTITUCIONAL 2016 - 2018.....	65
6.3 VALORES INSTITUCIONALES.....	67
6.4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	70
6.5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA EL 2016: EJES ESTRATEGICOS.....	77
ANEXOS.....	84



CONSEJO MUNICIPAL



Abog. Mario Ruiz Rubio
Alcalde



Ing. Juan Alberto Seminario Machuca
Regidor



William Velásquez Chipana
Regidor



Florentina Andrea Catacora Mamani
Regidora



Rusia Edith Aguilar Chura
Regidora



Juan Fermín Pacompia Flores
Regidor



Dino Florentino Concha Gómez
Regidor



Luis Abanto Morales Camargo
Regidor



Leyda Nieves Navinta Tumba
Regidora



Alvaro Quenaya Mamani
Regidor



Hilario Atencio Maquera
Regidor



Rosario Bustinza Saira
Regidora



“El secreto del éxito no radica en fortalecer nuestras debilidades, si no en potenciar nuestras fortalezas”
Anónimo.

PRESENTACION

La Planificación Estratégica Institucional es el arte y ciencia de formular, instituir y evaluar decisiones interfuncionales que consientan a la entidad llevar a cabo sus objetivos institucionales; uno de los principales procesos para el logro de sus objetivos es el Planeamiento Estratégico Institucional, que es un proceso participativo que brinda coherencia, unidad e integridad a las decisiones, comprometiendo a la mayoría de los miembros de la institución y que permite trazar una línea de propósitos para actuar en entornos dinámicos y cambiantes. La expresión de la planificación estratégica es el Plan Estratégico Institucional (PEI).



La Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades, determinan la autonomía de los Gobierno Locales en su administración y la planificación del desarrollo de su territorio; en este marco, la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa ha determinado la construcción del sistema de planeamiento el mismo que tiene como instrumento rector el Plan de Desarrollo concertado y para implementarlo se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional, el mismo que responde a las perspectivas de desarrollo de mediano plazo y a la efectividad y eficiencia en el gasto público.

Ante el cambiante escenarios actual que presenta el país, el distrito de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, sobresale por sus grandes potencialidades para perfilar y lograr el posicionamiento como el mejor modelo de desarrollo distrital. La Gestión Municipal, coherente con este reconocimiento, tiene confianza en que, reforzando su aparato institucional con la implementación de la metodología del Planeamiento Estratégico Institucional, contribuirá decisivamente en darle una nueva imagen.

Fe de ello constituye la elaboración del presente Plan, producto colectivo y consensuado de un importante esfuerzo de reflexión, análisis y evaluación que la actual gestión a través de autoridades, funcionarios y colaboradores construyeron en largas reuniones de trabajo, convencidos de la importancia y la necesidad urgente de redefinir los conceptos y métodos de gestión, como son la modernización, los sistemas de administración pública, la equidad y democracia, con eficiencia y eficacia para potenciar las posibilidades de hacer del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa es un espacio propicio para nuestros vecinos.

La Planificación Estratégica es dinámica, flexible y se mueve bajo escenarios de incertidumbre por lo que el Plan Estratégico Institucional debe entenderse como un instrumento de gestión perfeccionable sujeto a ajustes con el cambio y evolución, interna de la institución y por supuesto del entorno.



Así ponemos a consideración para la ciudadanía, autoridades y funcionarios el presente Plan Estratégico Institucional 2016-2018 como una guía de acción hacia la construcción del futuro de nuestro distrito.



La Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica, es responsable de formular y proponer los Planes Institucionales, ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa 2016 – 2018, documento de gestión de mediano plazo, con la finalidad de alcanzar la mejor eficiencia en el manejo de los recursos municipales, el cual permitirá orientar el Plan Operativo y el Presupuesto Anual hacia la consecución de los objetivos estratégicos.



El Plan Estratégico Institucional (PEI) contiene el diagnóstico institucional, el análisis FODA, la visión de desarrollo, la misión institucional, los valores, las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos y específicos, habiéndose definido las siguientes Líneas Estratégicas:

- 1.- Desarrollo Humano e Inclusión Social.
- 2.- Oportunidad y Acceso a los Servicios.
- 3.- Estado y Gobernabilidad
- 4.- Economía Competitividad y Empleo.
- 5.- Desarrollo Territorial e Infraestructura Pública.
- 6.- Ambiente Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres



La implementación y ejecución del presente Plan Estratégico Institucional contribuirá a obtener mejores y mayores resultados en el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

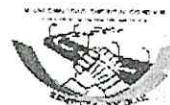
A continuación presentamos a todas las Autoridades Nacionales, Regionales, Provinciales, a la Sociedad Civil organizada, a los sectores privados, a la población albarracina, a los funcionarios y trabajadores de nuestra municipalidad y público en general el presente Plan Estratégico Institucional, para que constituya una herramienta básica de orientación y gestión para el buen funcionamiento de nuestra municipalidad orientada al desarrollo del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

ABOG. SEGUNDO MARIO RUIZ RUBIO
ALCALDE DE LA MDCGAL



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



1.1 BIOGRAFÍA DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

Nació en la campiña tacneña al sur este de la ciudad en el año 1817 fueron sus padres don Melchor Albarracín y doña Tomasa Lanchipa. De niño fue enviado a una escuela particular en la ciudad, ya de joven amaba la vida al aire libre y las correrías a caballo por la campiña de Tacna. Así creció el coronel ágil, fuerte y libre. Cuando asomó por el valle tacneño en sus correrías revolucionarias don Ramón Castilla, Albarracín se alistó en las filas del famoso guerrero tarapaqueño acompañándolo en sus distintas campañas.

Contrajo matrimonio con doña Rosa María Berrios, de este matrimonio nacieron Rufino, María Dominga y Ruperto Domingo. Hizo casi todas las campañas militares desde Bolivia en 1841 pasando por las revoluciones de Vivanco en Arequipa y la de Echenique en Tacna hasta la revolución de Prado en 1865, alférez en 1841 en 1876 ostentaba el grado de Coronel.

Al estallar la guerra con Chile crea el Escuadrón Tacna compuesto por 50 hombres y entre ellos su hijo Rufino. En noviembre de 1879 las fuerzas bolivianas de Hilarión Daza se encontraban en Arica listas para reunirse con las fuerzas de Juan Buendía en Tarapacá. El Escuadrón Tacna se une a la división boliviana quienes parten el 11 de noviembre, llegando a Camarones el 14 de noviembre. Daza decide regresar a Arica, pero Albarracín decide continuar la marcha buscando al ejército de Juan Buendía.

El 18 de noviembre de 1879 llega a Jazpampa el chileno José Francisco Vergara con el fin de reconocer la llegada del ejército boliviano. En su apoyo es enviado a Dolores el chileno Rafael Sotomayor con 1,000 jinetes. Albarracín al observar a lo lejos tropas chilenas organiza dos columnas de 25 jinetes y separados 10 metros y ordena avanzar. Desde Jazpampa, Vergara observa la gran polvareda y posiblemente cañones y supone que es el ejército boliviano. De igual manera Sotomayor observa desde Dolores la gran polvareda. Albarracín ordena continuar e intercambian fuego. El Combate de Tacna finaliza logrando Albarracín pasar por en medio de las tropas enemigas.

Se incorpora al ejército de Buendía y le comunica la retirada de Daza hacia Arica. Los jinetes de Albarracín realizan incursiones nocturnas a campamentos chilenos así como ataca la retaguardia enemiga. Después de la Batalla de Tarapacá el Escuadrón Tacna es el último en retirarse de la región y el 27 de enero de 1880 se realiza un tiroteo en Camarones entre los jinetes de Albarracín y los granaderos de la caballería chilena y que fue la última acción de armas en la zona.

Albarracín llega a Tacna donde reorganiza sus fuerzas con 150 jinetes llamados ahora los Flanqueadores de Tacna, con los cuales sostiene el combate de Locumba contra una avanzada chilena. Luego de la batalla de Tacna continúa sus acciones en las inmediaciones. Tras la ocupación de Lima, Albarracín lleva sus correrías a la Sierra central pero por desavenencias políticas con otras guerrillas locales opta por



regresar a Tacna, donde sigue hostilizando los destacamentos chilenos. Enterado del retorno de Albarracín a Tacna, el comando chileno envía al escuadrón "Las Heras" con 180 hombres al mando de José F Vergara quien se dirige hacia Tarata a preparar una emboscada. Luego envía al capitán Matta con 25 hombres hacia Chucatamani.



Con el fin de reconocer la avanzada chilena Albarracín y 12 guerrilleros, entre ellos su hijo el teniente Rufino Albarracín avanzan sobre la zona. Para reconocer Chucatamani envía al capitán José Morán, quien no encuentra enemigos en el pueblo y avanza hasta "El Balcón" donde es emboscado por Matta, muriendo Morán. El 2 de octubre de 1882, Albarracín y sus 11 guerrilleros avanzan esperando las noticias de Morán, pero en Saucini es emboscado por Matta y sus 25 soldados. Allí sucede el siguiente diálogo entre Matta y Albarracín.



(Matta) ¡Ríndase coronel Albarracín! (Albarracín) ¡Un coronel peruano no se rinde jamás! En el combate en Saucini mueren 9 peruanos entre ellos Rufino Albarracín y Gregorio Albarracín consumada la acción de los cadáveres del coronel Albarracín y de su hijo Rufino fueron conducidos a la plaza del pueblito de Chucatamani encargando a los afligidos vecinos que los enterraran, el coronel lucía una enorme herida de sable en la cabeza y varias de bala. Sus restos fueron velados y sepultados en Chucatamani, luego en Tarata y después en Tacna en agosto 1884. En julio de 1908, los restos de Gregorio y Rufino Albarracín fueron enviados a Lima donde se encuentran sepultados en el Panteón de los Héroes.



El periódico "El Tacora" de fecha 23 de julio de 1908 con motivo de la traslación de los restos para su sepultación en la cripta de los Héroes decía: "Después se trasladaron los restos del coronel Albarracín, cuyo acto presenciaron algunas familias de Tacna. El ataúd en que se hallaban los despojos del coronel solo tenían las iniciales R.A. que corresponden al nombre de su hijo el teniente Rufino muerto también en Tarata a la vez que su padre, por las fuerzas invasoras... Como no hubieran sino aquellas dos letras sobre el ataúd hubo dudas respecto a si estarían también los restos del coronel Albarracín. Se procedió entonces a abrir la caja mortuoria. En la segunda tapa de zinc aparecieron las iniciales G.A. y R.A. y al ser retirada esta tapa quedaron al descubierto dos cadáveres abrazados. Eran los de Gregorio y Rufino Albarracín, padre e hijo dormían juntos y estrechamente unidos el sueño eterno de la muerte después de haber rendido la existencia el uno al lado del otro peleando bravamente por la Patria... El espectáculo era imponente.

Todos contemplaban con respetuoso recogimiento esos blancos despojos entrelazados en un último abrazo de afecto dentro de la tumba. Antes de separarlos era preciso identificar los cadáveres. El director del cementerio señor Zapata que presenciaba el acto de la traslación y que sabía que el Coronel Gregorio Albarracín había muerto de dos golpes de sable dados en la cabeza hizo examinar los cráneos y



se encontró uno de ellos perforado. Entonces fue fácil distinguir unos restos de otros y separarlos..."

1.2. HISTORIA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA



En los inicios de la década del 90 aumentaron las peticiones de las organizaciones poblacionales de solicitar la distritalización de Nueva Tacna. Por más de 17 años de constantes reclamos y planteamientos, finalmente, el 02 de febrero del 2001, el gobierno aprobó la Ley N° 27415 creando políticamente el distrito número 26 de Tacna: Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.



Actualmente es uno de los distritos más jóvenes de Tacna. Su superficie de 175.6 kilómetros cuadrados representa aproximadamente el 1.2% de la extensión departamental y se ubica en los 800 metros sobre el nivel del mar. Limita por el norte con el distrito de Tacna, por el este con el distrito de Pocollay, por el suroeste con Tacna.



Está escrito en la historia que durante el cautiverio de Tacna dos de sus hijos tacneños los hermanos Ticona Aguilar, Juan y Cristóbal; el primero de ellos, contrajo nupcias con doña Hilda Vásquez.

Él tenía 33 años y ella 15 años, engendrando diez hijos. Una de ellas, Hilda, se yergue como matriarca de este largo linaje familiar con más de treinta nietos y bisnietos. Vivieron en un fundo de lo que hoy es el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa siendo su antigua jurisdicción comenzando en el cuartel Tarapacá colindando adicionalmente por el este con el ferrocarril hacia Arica, por el norte con el canal Uchusuma y por el sur con la Asociación Guillermo Auza Arce.

La primera organización vecinal denominada Cooperativa 3 de Diciembre comprada por la familia Ticona le siguieron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo, Pérez Gamboa y nacieron otros programas habitacionales como Enace.

Hoy suman más de 70 las zonas entre juntas vecinales y asociaciones de vivienda sin contar las 80 asociaciones de vivienda del Programa Municipal Pampas de Viñani que está aún en manos de la Municipalidad Provincial de Tacna.

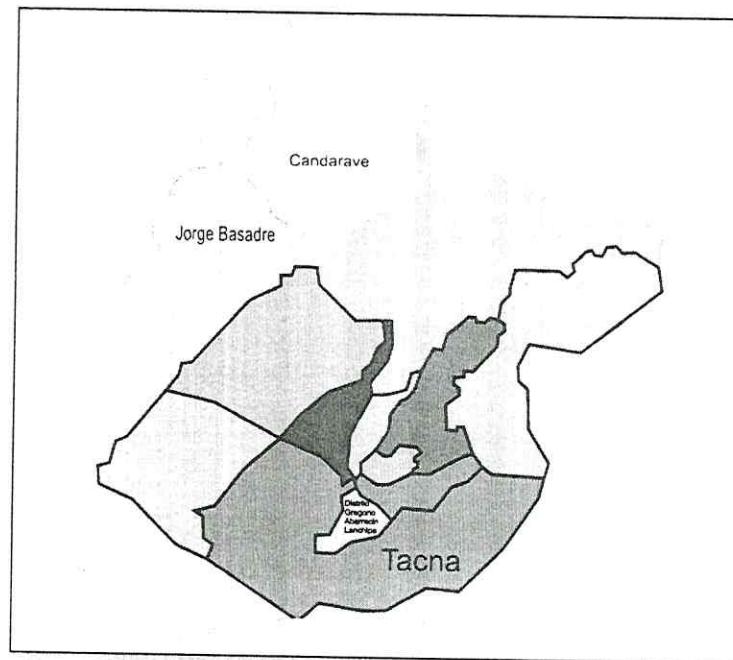
La denominación de cono sur parte precisamente de la constante migración del centro hacia lo que es Gregorio Albarracín no obstante la carencia de servicios más apremiantes donde sus primeros colonos apostaron por mejores posibilidades de desarrollo.



1.3. MARCO REFERENCIAL

1.3.1 Ubicación.-

El Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, políticamente se ubica en: Región de Tacna, Provincia de Tacna. Se encuentra ubicado en el llamado “Cono Sur” cuya capital es la Villa Alfonso Ugarte, nace a partir de la promulgación y publicación de la Ley N° 27415, del 03 de febrero del 2001. Su Jurisdicción está configurada sobre la demarcación del entonces Centro Poblado Menor Nueva Tacna, su extensión es de 187.74 Km², representando aproximadamente el 1.2% de la extensión departamental y el 2.4% de la extensión total de la provincia de Tacna y en los que respecta a su altitud, se encuentra ubicado aproximadamente a 560 m.s.n.m.



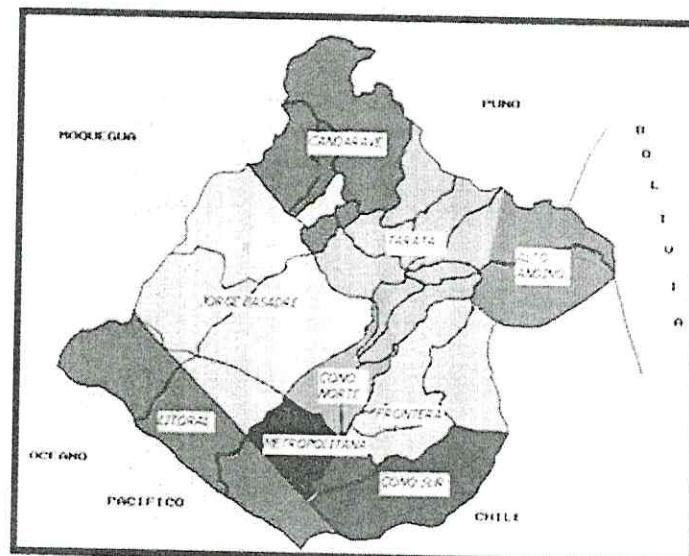
Plano N° 01
Mapa de Ubicación

1.3.2 Límites.-

- NORTE: Con el distrito de Tacna, se inicia en la intersección de la Avenida la Bohemia Tacneña, con la Avenida Collpa, en el Ovalo Tarapacá continua en dirección Nor-Este por la Avenida Collpa, hasta interceptar la avenida Gregorio Albarracín Lanchipa.



- ESTE: Con el Distrito de Pocollay. El límite se inicia en la intersección de la Avenida Gregorio Albaracín, con la Av. Collpa, continua en dirección Sur Este en línea recta hasta el Cerro La Mesada, de allí en la misma dirección en línea recta hasta interceptar el cauce de la quebrada de Cauñani.
- SUR ESTE: Con el Distrito de Tacna. El límite se inicia en el cauce de la quebrada de Cauñani, continua en dirección Sur Oeste, agua abajo por el cauce de la quebrada de Cauñani (La Garita) hasta interceptar la Carretera Panamericana.
- OESTE: Con el Distrito de Tacna. El límite se inicia en la intersección de la quebrada de Cauñani con la carretera Panamericana, continua en línea recta por la carretera Panamericana, hasta llegar a un punto de coordenada UTM 7995 Km N y 359.2 Km E. De allí el límite sigue en dirección Este en el Cerro de Molles, de allí continua en Dirección Nor Este en línea recta hasta interceptar la avenida Bohemia Tacneña con la Av. Los Pintores, luego sigue en dirección Nor Oeste por la Av. Bohemia Tacneña, hasta la intersección con la Av. Collpa, en el Ovalo Tarapacá.



Plano N° 02
Mapa Limítrofe del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa

1.3.3 Superficie Geográfica.-

La extensión del distrito es de 187.74 Km² el mismo que representa el 1.2% de la extensión departamental y el 2.4% de la extensión de la Provincia de Tacna.



La altitud es de 560 m.s.n.m. Políticamente se ubica en el sur del país, frontera con la República de Chile.

1.3.4. Clima.-



La región Tacna posee un clima de naturaleza mayormente árida. Según la clasificación climática de Köppen por temperatura y precipitaciones, a Tacna le corresponderían 4 tipos de climas:

- ✓ Desértico cálido: Este tipo de clima se encuentra en la zona costera propiamente dicha. La temperatura media anual está por encima de los 15 °C. y corresponde a las zonas de Ite, Puerto Grau, Los Palos.
- ✓ Desértico frío: Se ubica en zonas alejadas del mar. La temperatura media anual está por debajo de los 18° C.
- ✓ Estepario frío: En la zona andina propiamente dicha. La temperatura media anual está por debajo de los 18 °C. A este clima corresponden los pueblos de Candarave, Palca y Tarata.
- ✓ Alta montaña: Son climas condicionados por la altura.



1.4. PROPOSITO.-



El presente documento tiene como propósito establecer la misión, los valores, las líneas, estratégicas los objetivos estratégicos, específicos y las metas Institucionales para la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa 2016-2018, formulando los indicadores correspondientes para efectuar el monitoreo y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).

1.4.1. Marco Normativo.-

El marco que sustenta el Plan Estratégico Institucional, está dada por las normas legales que regulan la administración pública y municipal, las cuales se indican a continuación:

- ✓ Constitución Política del Perú, es la carta magna de la República del Perú, en el artículo 195º establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.
- ✓ Acuerdo Nacional, que establece en su Quinta Política de Estado la necesidad del Planeamiento al interior de sus instituciones: "Nos comprometemos a impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concerté las acciones



necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global”.

- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, según el artículo IX. establece que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general.
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones.
- ✓ D. L. N° 1088, regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que en su parte considerativa señala que “es necesario que el Perú cuente con un sistema nacional de planeamiento estratégico dinámico y eficaz, que en una etapa inicial se constituya en un elemento esencial de los procesos de fortalecimiento institucional y modernización del Estado.
- ✓ Decreto Supremo N° 054-2011- PCM, Aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
 - 1.- Desarrollo Humano e Inclusión Social.
 - 2.- Oportunidad y Acceso a los Servicios.
 - 3.- Estado y Gobernabilidad.
 - 4.- Economía Competitividad y Empleo.
 - 5.- Desarrollo Territorial e Infraestructura Pública.
 - 6.- Ambiente Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.



- ✓ Decreto Supremo N° 089-2011- PCM modificado el por Decreto Supremo N° 051-2012- PCM. "Autoriza al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021".
- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece en el Artículo 71.1: "Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso".
- ✓ Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Art. 2º, se define la seguridad ciudadana como: "La acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la Ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".
- ✓ Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, establece el marco jurídico de las disposiciones aplicables al procedimiento para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento expedida por las municipalidades.
- ✓ Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos.

1.5 MARCO CONCEPTUAL.-

1.5.1. Planificación.-

En términos generales, por planificación se refiere a la acción o resultado de planificar alguna cuestión, tarea o actividad que lleva a cabo un ser humano.

La planificación debe ser entendida básicamente como un proceso que implicará la observación de una serie de pasos que se establecerán a priori y para los cuales, quienes realizan la planificación, deberán utilizar una serie de herramientas y expresiones.

En una planificación se ejecutarán diversos planes desde su concepción y operación en los diferentes niveles, porque realiza acciones en base a la



planeación de cada uno de los proyectos y de ser necesario, se encarga de la operación en los diferentes niveles y amplitudes de la planeación.

1.5.2. Planificación Estratégica.-

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

1.5.3. Plan Estratégico Institucional (PEI).-

Es un instrumento orientador de la gestión o que hacer institucional municipal, formulado desde una perspectiva multianual por el periodo 2016-2018. Toma en cuenta la Misión, los objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y los lineamientos establecidos en los PESEM. Contiene los objetivos Institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de competencias. En el presente caso; el PEI equivale al Plan de Desarrollo Institucional señalado en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

1.5.4. Política de Modernización de la Gestión Pública

La Política de Modernización establece la Visión, los objetivos, los principios y los lineamientos para mejorar la gestión institucional y lograr un coherente accionar de las entidades del sector público. De tal manera que los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a bienes y servicios públicos que satisfacen sus necesidades y mejoran su bienestar al menor costo posible.

En ese sentido la política de Modernización alcanza a todas las entidades públicas que conforman al estado Peruano y compromete al poder Ejecutivo a los Organismos Autónomos, los Gobiernos Descentralizados, las Instituciones Políticas y a la Sociedad Civil, a través de sus distintas organizaciones.

1.5.5. Objetivos Estratégicos.-

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medio a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo a periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.



1.5.6. Procesos.-



Un proceso es una secuencia de paso dispuesta con algún tipo de lógica que se enfoca en lograr algún resultado específico. Los procesos son mecanismos de comportamiento que diseñan los hombres para mejorar la productividad de algo, para establecer un orden o eliminar algún tipo de problema. El concepto puede emplearse en una amplia variedad de contextos, como por ejemplo en el ámbito jurídico, en el de la informática o en el de la empresa. Es importante en este sentido hacer hincapié que los procesos son ante todo procedimientos diseñados para servicio del hombre en alguna medida, como una forma determinada de accionar.

1.5.7. Gestión por Procesos.-



Una gestión al servicio del ciudadano necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadena de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles.

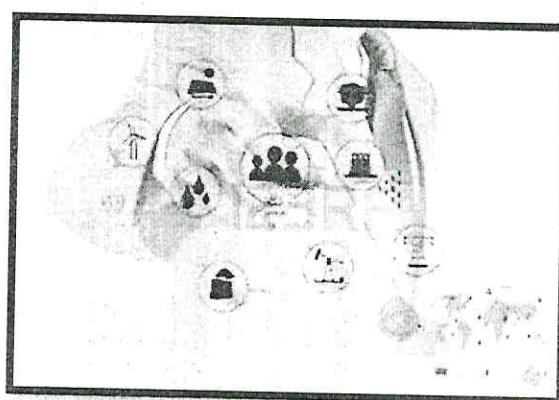


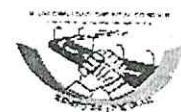
Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Las organizaciones modernas estudian rigurosamente como optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Los recursos (insumos) esenciales para optimizar la (instalaciones), los equipos, las técnicas y métodos y las finanzas.

Grafico N° 01

Cadena de Valor Gestión por Resultados



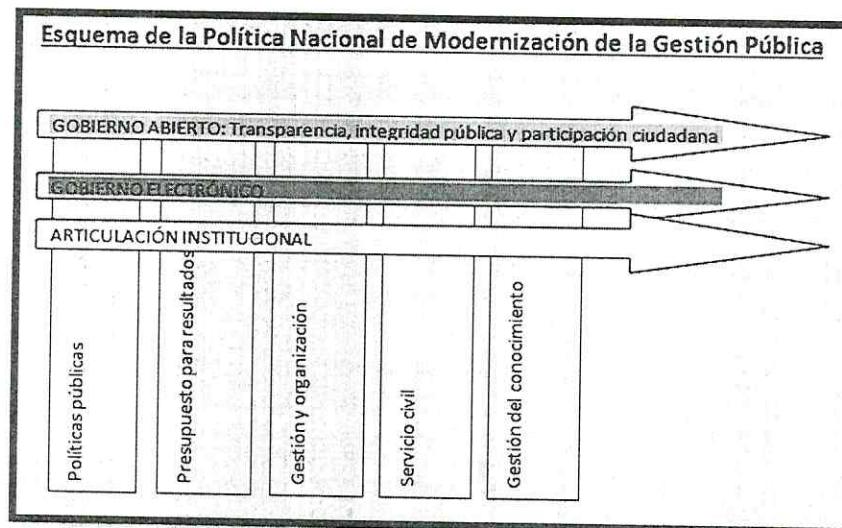


Estos pilares deben ser apoyados por tres ejes transversales:

- El gobierno abierto,
- El gobierno electrónico y
- La articulación interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel); siendo animados por un proceso explícito de gestión del cambio.

Grafico N° 02

Pilares: Con los Tres Ejes Transversales



Fuente: PNMGP-SGP

Pilares Centrales de la Política de Modernización de la Gestión Pública

Tres ejes transversales atraviesan y apoyan el desarrollo de una gestión pública orientada a resultados: el gobierno Abierto, el Gobierno Electrónico y la Articulación Interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel)

a) Gobierno Abierto

Un gobierno abierto es aquel que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos que lo eligieron, es capaz de responder a sus demandas y necesidades y rinde cuentas de sus organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos pueden (i) obtener fácilmente información relevante y comprensible; (ii) interactuar con las instituciones públicas y fiscalizar la actuación de los servidores públicos; y (iii) participar en los procesos de toma de decisiones.



Un gobierno abierto es aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

b) Gobierno Electrónico

El Gobierno Electrónico se refiere al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustancialmente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos. Es una herramienta fundamental para la modernización de la gestión pública, en tanto complementa y acompaña la gestión por procesos, apoya el seguimiento y la evaluación y permite impulsar el gobierno abierto.

c) Articulación Interinstitucional

Un estado unitario y descentralizado requiere articular y alinear la acción de sus niveles de gobierno y el gran número de entidades que los componen, cada uno en el ejercicio de respectivas competencias, de manera de asegurar el logro de objetivos y metas de conjunto que contribuyan a equiparar las oportunidades de desarrollo a las que pueden acceder sus ciudadanos en cualquier lugar del país.

1.5.8.

Desarrollo Humano.-

El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno social en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tienen un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que él desea ser o hacer. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

1.5.9.

Componentes del Plan Estratégico Institucional

- Misión.-** Constituye “la razón de ser de la municipalidad, expresada en objetivos permanentes que determinan su creación, la razón de existir de la entidad y su establecimiento, importa la descripción de la organización en términos de los fines últimos que persigue y de sus características distintivas.



- b) **Visión PDLC.**- Es una declaración respecto a lo que la municipalidad aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro, significa el reto de la organización para cumplir su Misión. La Visión expresa las aspiraciones, los valores y los principios fundamentales de la organización.
- c) **Valores.**- Son los enunciados sobre las concepciones de lo deseable, expresan los atributos sobre los que se debe sustentar el trabajo de la municipalidad.
- d) **Líneas o temas estratégicos.**- Definen el plan de actúan del que se dota la institución a través de sus distintas gerencias y en él se recoge la misión, visión, diagnóstico de la situación y objetivos.
- e) **Objetivos Generales.**- Son la expresión de la situación futura deseada o de lo que se quiere lograr, no de lo que se quiere hacer. La norma básica define a los objetivos como “proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que pretende alcanzar la entidad pública en un periodo determinado.
- Los objetivos generales se caracterizan por se declaraciones amplias orientadas a resultados, que delimitan las prioridades relativas de la organización y la estrategia general que se espera que ella siga, en un marco de recursos escasos. Los objetivos se focalizan en lo principal y no constituyen un listado de todas las actividades posibles.
- f) **Objetivos Específicos.**- Son enunciados que permiten de manera específica y concreta lograr una determinada acción.
- g) **Programas.**- El programa concreta los objetivos y los temas que se exponen en el plan, teniendo como marco un tiempo más reducido. Ordena los recursos disponibles en torno a las acciones y objetivos que mejor contribuyan a la consecución de las estrategias marcadas. Señala prioridades de intervención en ese momento. Sería el nivel táctico, situado entre el plan y el proyecto. Intenta acercarse uno al otro concretando esas ideas y objetivos más generales del plan en un lugar y tiempo determinados y a partir de unos recursos concretos disponible. De esta forma las ideas generales del plan se llevan a una situación concreta.
- h) **Proyectos.**- Se refiere a una intervención concreta, individualizada, para hacer realidad algunas de las acciones contempladas en el nivel anterior (el nivel táctico). Define resultados previstos y procesos para conseguirlos, así como el uso concreto de los recursos disponibles.



CAPÍTULO II

METODOLOGIA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PEI





Para una mejor metodología de trabajo se ha empleado la participación directa de los responsables de los servicios, programas y proyectos en las cuales la municipalidad tiene competencia de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y funciones transferidas en el marco del proceso de descentralización, siendo las funciones básicas: Educación, Salud, Nutrición, Saneamiento, Transportes, Electrificación, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y como funciones complementarias: residuos sólidos, vías urbanas, telecomunicaciones y prevención de desastres.

Se han conformado tres (03) equipos de trabajo:

- ✓ El Primer Equipo de Trabajo: DIMENSION SOCIAL.
- ✓ El Segundo Equipo de Trabajo: DIMENSION ECONOMICA Y EMPLEO.
- ✓ El Tercer Equipo de Trabajo: DIMENSION TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

2.1. **DIMENSIÓN SOCIAL:** Esta alineado a los siguientes Ejes Estratégicos del PEDN Perú hacia El 2021.

- A) **EJE ESTRATÉGICO I : DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**
- B) **EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.**
- C) **EJE ESTRATÉGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD.**

Objetivos generales para cada uno de los Ejes Estratégicos:

- A) **EJE ESTRATEGICO I: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES.

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural, al libre desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos suscritos por el Estado Peruano.

- B) **EJE ESTRATEGICO II: OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES.



El objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en Educación, Salud, Agua y Desagüe, Electricidad, Telecomunicaciones, Vivienda, Transporte Público, Seguridad Ciudadana, Comercialización y Recreo.

C) EJE ESTRATEGICO III: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

El Objetivo implica lograr que el gobierno Distrital se oriente al servicio del ciudadano Albarracín y la promoción del desarrollo local y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, eficaz, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, está alineado al siguiente Eje Estratégico del PEDN Perú hacia El 2021.

A) EJE ESTRATÉGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Objetivos generales para cada uno de los Ejes Estratégicos:

A) EJE ESTRATEGICO IV: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: DESARROLLO ECONOMICO Y MYPES

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía distrital, provincial, regional, nacional e internacional; con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estatales que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad de trabajo con valor agregado.

2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, está alineado al eje Estratégico V y VI del PEDN Perú hacia el 2021.

- A) EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.
- B) EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

Siendo los objetivos Estratégicos de los ejes señalados lo siguiente:



A) EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACIÓN

El objetivo de este eje es generar el desarrollo local descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas locales. Para la cual se actualizara el plan de ordenamiento territorial distrital que permita el despliegue distrital de infraestructura productiva y social.

B) EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

EJE ESTRATEGICO DISTRITAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES.

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.

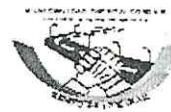
La recopilación de información se ha utilizado información secundaria del INEI – Tacna, Plan de Desarrollo Concertado Distrital de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, así como la información proporcionada de las diferentes Gerencias y Sub Gerencias del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.





CAPÍTULO III

SITUACION ACTUAL



3.1 Situación Actual del Estado Peruano.-

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer su expectativa de crecimiento del Perú para el 2015 y el 2016, que fijó en 2.4% y 3.3% respectivamente. Esto debido a que los choques externos como la caída de los precios de los commodities y la desaceleración china habrían afectado más de lo esperado la economía nacional.

Por otro lado, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta que en el 2015 creceremos 3.1% y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 3%. El BCRP espera que el último tramo del año se vea impulsado por el crecimiento en la inversión pública, basándose en la experiencia del 2011, cuando hubo un cambio en los gobiernos subnacionales, al igual que en este año; además del impulso que le den sectores económicos como la minería.

Proyecciones.-

Para el 2016, Nano prevé que el crecimiento llegaría a 3.5%, considerando un fenómeno de El Niño fuerte, la iniciación de Las Bambas y la producción de Constancia, además de una recuperación de la construcción, en la medida que la inversión pública se incremente. A ello, se sumaría una recuperación de la inversión privada hacia la segunda mitad del próximo año.

El BCP considera que el PBI crecerá en 3.2% en el 2016, impulsado por los proyectos mineros que elevarían la producción de cobre cerca del 20%, una mayor inversión pública y un posible efecto negativo por el cambio de gobierno.

Hugo Perea, de BBVA Research, indica que la tasa de crecimiento para el 2015 será 2.5% y en el 2016 2.8%, considerando que El Niño será fuerte.

Miguel Palomino, del Instituto Peruano de Economía, indicó que en el 2015 se tendrá un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 2.6%, dado que la inversión pública dejará de ser negativa en el último trimestre y el sector minería impulsará la producción; sin embargo, la inversión privada será negativa este año y El Niño le quitará algunas décimas al PBI.

En los últimos años la recaudación fiscal y el presupuesto público se han incrementado sustancialmente, las entidades públicas siguen teniendo una limitada capacidad de gestión, lo cual les impide proveer con eficacia, eficiencia y transparencia servicios públicos de calidad a los ciudadanos.

Los gobiernos locales carecen de capacidad administrativa. La seguridad y la justicia funciones básicas del Estado no son mínimamente garantizadas.

Las deficiencias del Estado tienen impacto en la vida de los ciudadanos y en las actividades empresariales, lo que tiene consecuencias en el bienestar de las



personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y por lo tanto en el sistema democrático y sus instituciones.

3.2 Modernización de la Gestión Pública Nacional.-

Los esfuerzos por mejorar la gestión pública en el Perú son numerosos y de todo tipo, pero no necesariamente responden a una orientación estratégica y se desarrollan de manera aislada y desarticulada. Por tanto, no habrían cambiado sustancialmente el desempeño global del Estado.

La Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), como ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, está impulsando un proceso de Modernización de la Gestión Pública a fin de promover en el Perú una Administración Pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos.

Con ese propósito, la SGP inició la formulación concertada de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), proceso que involucró a una serie de actores y un conjunto de esfuerzos. El proceso comenzó con la elaboración del “Marco Conceptual sobre Reforma y Modernización del Estado”, así como con la realización de un “Diagnóstico sobre la Situación de la Reforma y Modernización del Estado en el Perú”.

Por otro lado, otro problema que motivó a la modernización y la reforma es que existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú. Frente a ello, ¿cuáles son los principales problemas de gestión que deben ser resueltos? Identificación de la problemática y mapeo de actores” se pueden identificar los siguientes:

- ❖ Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones.
- ❖ Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público.
- ❖ Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos.
- ❖ Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.
- ❖ Inadecuada política y gestión de recursos humanos.
- ❖ Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento.
- ❖ Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente.
- ❖ Débil articulación intergubernamental e intersectorial.



3.3. Tres prioridades para mejorar la gestión pública y los servicios al ciudadano.-

a) En primer lugar, forjar gobiernos eficaces.-

Un gobierno eficaz es el que logra resultados que responden a las necesidades de sus ciudadanos. Gestiona en función de los resultados y toma decisiones basadas en evidencia. Los gobiernos eficaces requieren la dirección, coordinación y reglamentación de las políticas públicas a través de centros de gobierno fuertes y estratégicos, generando y utilizando información estadística y evidencia empírica en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas. Requiere además la capacidad de planificar y presupuestar en forma estratégica, administrando el gasto público en forma eficaz a través de sólidos sistemas de gestión de información, y monitoreando y evaluando el impacto de la provisión de los servicios públicos.

b) En segundo lugar, promover gobiernos eficientes.-

Un gobierno eficiente es el que reduce los costos de los ciudadanos en sus interacciones con el sector público y brinda servicios de una determinada calidad a menor costo. Los gobiernos eficientes requieren la ampliación de soluciones basadas en gobierno electrónico (e-gobierno) potenciando el uso de tecnologías de información en una sociedad cada vez más joven y más conectada. Esto además implica mejorar la calidad de las regulaciones y simplificar la burocracia administrativa. Las burocracias son administradas por personas que necesitan estar comprometidas con el bien público y con la prestación de servicios a todos los ciudadanos. Promover un servicio público técnicamente competente y fiscalmente sostenible representa uno de los mayores desafíos.

c) En tercer lugar, promover gobiernos abiertos.-

Un gobierno abierto es aquel que es transparente, actúa con integridad y evita la corrupción. Estamos viviendo en una era digital de datos abiertos en la cual el manejo de información resulta crítico. La transparencia constituye una poderosa fuerza para modernizar el gobierno pero también lo obliga a rendir cuentas. La relación entre el estado y los ciudadanos está siendo radicalmente transformada por la innovación tecnológica, cuya velocidad de innovación frecuentemente supera la capacidad de los gobiernos de adaptarse a ella. Los gobiernos abiertos apoyan activamente un mayor acceso a la información y promueven su uso eficaz para evitar la corrupción y mejorar la gestión.



3.4. Escenarios deseados según política nacional de modernización de gestión pública: Visión, Alcance, Objetivos y Principios.-



- ✓ **La visión:** Un Estado Moderno al servicio de las personas: Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos.
- ✓ **Objetivo General:** Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.

3.5.

Principales Deficiencias de la gestión pública.-



Existen deficiencias en la prestación de los servicios públicos, las cuales terminan incidiendo negativamente en la percepción ciudadana sobre la gestión pública y el desempeño del Estado. Frente a ello, es necesario preguntarnos ¿Cuáles son los principales problemas de gestión que deben ser resueltos?

a) Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público

El alineamiento entre las políticas públicas nacionales y sectoriales con las territoriales de responsabilidad de los gobiernos descentralizados, así como de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC), los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos Institucionales (POI), ni la vinculación de estos con los documentos de gestión y los programas presupuestales.

Asimismo debe mencionarse que el gobierno nacional tiene el 70% del gasto corriente total, las regiones el 19% y los gobiernos locales, el 11%. Adicionalmente, existe poca predictibilidad de los recursos transferidos como consecuencia del canon y las regalías.

b) Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones:

La estructura de organización y funciones no necesariamente viene siendo congruente con las funciones que deben cumplir ni tampoco con los objetivos que puedan haberse fijado como resultado de sus procesos de planeamiento estratégico operativo y de su presupuesto. Ello puede deberse a que las organizaciones fueron diseñadas bajo un modelo de gestión funcional, con estructuras jerárquicas, estamentales y sin claridad en los procesos que deben realizar para entregar los bienes y servicios públicos de su responsabilidad con la calidad y pertinencia requeridos.



c) Inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos:

Los procesos se deben definir como una secuencia de actividades que transforman una entrada en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena.

d) Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente:

Las capacidades de gestión de la entidad pública también se ven limitada por una deficiente infraestructura y equipamiento. Es así que en muchos casos la infraestructura es precaria y el equipamiento y mobiliario son obsoletos. Además tienen varias sedes de trabajo y a su personal disperso y fraccionado entre ellas, lo cual trae una serie de costos de gestión y coordinación como resultado de pérdidas de tiempo en traslados para sostener reuniones o tramitar documentos. Adicionalmente a esto, están las carencias de planificación y gestión de tecnologías de información en tanto actualmente, las áreas cargo de estas son percibidas como únicamente responsables del soporte técnico y no como un área que puede aportar al planeamiento y gestión de las necesidades tecnológicas para apoyar las funciones sustantivas de la institución y con ello, coadyuvar a la consecución de metas y resultados de gestión.

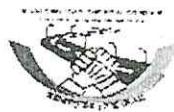
e) Inadecuada política y gestión de recursos humanos:

Explicada por la coexistencia de distintos regímenes laborales y por la falta de un marco legal e institucional que, en lugar de otorgar la flexibilidad que se necesita para atender las diferentes necesarias de recursos humanos de entidades heterogéneas, trata de estandarizar todos los aspectos críticos de una adecuada gestión de recursos humanos.

Ello se expresa en una inadecuada determinación de los perfiles de puestos y al número óptimo de profesionales requeridos por cada perfil, bajo un enfoque de carga de trabajo y pertinencia para el logro de resultados, lo que se ve exacerbado por inadecuados procesos de planificación, selección, contratación, evaluación del desempeño, incentivos, desarrollo de capacidades y desincorporación de las personas. Estos problemas se potencian por la ausencia de políticas de capacitación y de desarrollo de capacidades y competencias, ya sea porque las autoridades no valoran la gestión del personal o porque la entidad no cuenta con recursos para ello.

f) Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades:

Como consecuencia de la falta de un sistema de planificación que defina objetivos claros y mensurables tomando en cuenta las brechas de



necesidades de la población por cerrar, las entidades no cuentan con tableros de indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear su gestión en los diferentes niveles de objetivos y responsabilidad sobre los mismos. Además, se identifica que la información para la toma decisiones no necesariamente pasa por procesos rigurosos de control de calidad, los datos no están centralizados en bases consolidadas, ordenadas y confiables, sino que se encuentran dispersos entre diferentes áreas, personas y en bases de datos desvinculadas; además hay información que se procesó a mano lo cual puede llevar a error humano. Esta situación lleva a que existan altos costos de transacción y coordinación para obtener información o que la calidad de la información no sea adecuado, lo que a su vez dificulta el acceso a información para evaluar la gestión y sus resultados y tomar con oportunidad las decisiones que de ello se deriven.

g) Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento:

La gestión del conocimiento implica la transferencia del conocimiento y el desarrollo de competencias necesarias al interior de la institución para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo si se encuentra en el exterior de estas. Relacionado con el problema anterior, actualmente, no existe de manera institucionalizada un sistema de gestión de la información y el conocimiento, ni existe un sistema de recojo y transferencia de buenas prácticas; las lecciones aprendidas de la propia experiencia no se registran, por lo que se repiten los mismos errores y se buscan soluciones a problemas que ya habían sido resueltos, generando pérdidas de tiempo, ineficiencia, además de que las mejores prácticas no se aplican, ni se comparten.

h) Débil articulación intergubernamental e intersectorial:

Esta es una necesidad inevitable en el contexto del proceso de descentralización en curso, en los tres niveles de gobierno deben coordinar y complementarse a través de múltiples materias de competencia compartida. Sin embargo, la coordinación intergubernamental e intersectorial es escasa, difícil, costosa y muy poco efectiva.



CAPÍTULO IV

CONTEXTO EXTERNO





4.1. Fuerzas Económicas.-

4.1.1 Composición de la Población en Edad de Trabajar (PET)



Según la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) del año 2012, la Población en Edad de Trabajar (PET) estuvo conformada por 247 mil 663 personas, lo que representa el 75,3% de la población total. Por definición, la PET se distribuye en la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI). En el mercado de trabajo, la PEA constituye la oferta de trabajo y estuvo conformada por 179 mil 173 personas, es decir, el 72,3% de la PET.

Sin embargo, la PEI representó el 27,7% de la PET (68 mil 490 personas). Dentro de este grupo de personas se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se considera a los trabajadores familiares no remunerados que laboran menos de 15 horas de trabajo semanales.



Según grupos de edad, se observa que las personas de 30 a 59 años concentran la mayor parte de la PET (52,5%); le sigue la población juvenil de 14 a 29 años (37,0%) y en menor proporción, la población de 60 a más años (10,5%).



En el mismo sentido, la distribución de la población en la zona urbana y rural por rango de edad es similar a la distribución de la población total de la región, donde destaca la población adulta con edades que oscilan entre los 30 a 59 años.

CUADRO N° 01

REGIÓN TACNA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012

Grupo de edad	Total	Urbano			Rural		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	247 663	213 958	109 353	104 605	33 705	19 625	14 080
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
De 14 a 29 años	37,0	37,8	38,4	37,1	31,9	30,1	34,4
De 30 a 59 años	52,5	52,3	51,3	53,3	54,3	56,8	50,8
De 60 a más años	10,5	9,9	10,3	9,6	13,8	13,1	14,8

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2012. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.



4.1.2 Características de la Población Económicamente Activa (PEA)

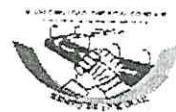
Según la ENAHO 2012, la Población Económicamente Activa (PEA) conocida como oferta laboral, estuvo conformada por 179 mil 173 personas. El indicador relacionado directamente con la PEA es la tasa de actividad, que mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando un empleo. La tasa de actividad para la región Tacna alcanzó el 72,3%, siendo mayor la tasa de actividad masculina (77,6%) que la femenina (66,6%).

Según ámbito geográfico, la tasa de actividad en el ámbito rural es mayor (81,8%) respecto al ámbito urbano (70,8%); lo cual refleja el mayor nivel de participación de los trabajadores de la zona rural en actividades agrícolas y pecuarias, características de la zona geográfica.

Para analizar la PEA ocupada usamos el indicador tasa de ocupación o ratio empleo / población, la cual nos mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando. La región presentó una tasa de ocupación de 68,5%, siendo mayor la tasa de ocupación de los hombres (74,6%) frente a las mujeres (61,8%).

Según ámbito geográfico, la tasa de ocupación del ámbito rural es de 80,1%, mayor al registrado en el ámbito urbano (66,6%). En términos de participación se puede inferir que es más difícil conseguir un puesto de trabajo en el ámbito urbano que en el rural.

Con relación a la PEA subempleada, se registró a 45 mil 392 personas. Para analizar la PEA subempleada se utiliza el indicador tasa de subempleo, la cual nos indica que proporción de la oferta laboral (PEA) se encuentra subempleada. La región presenta una tasa de subempleo de 25,3%, siendo mayor en las mujeres (30,6%) respecto a los hombres (21,2%). Según ámbito geográfico, la tasa de subempleo del ámbito rural es mayor (41,1%), respecto al ámbito urbano (22,5%).



CUADRO N° 02

REGIÓN TACNA: INDICADORES DEL MERCADO LABORAL POR SEXO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2012 EN (PORCENTAJE)

Indicadores laborales	Total relativo	Sexo		Ámbito geográfico	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Tasa de actividad (PEA/PET)	72,3	77,6	66,6	70,8	81,8
Ratio Empleo/población	68,5	74,6	61,8	66,6	80,1
Tasa de subempleo	25,3	21,2	30,6	22,5	41,1
Tasa de desempleo F/	5,4	3,9	7,3	5,9	2,2

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/ Cifra referencial para hombre, mujer, urbano y rural.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua 2012 Metodología actualizada.

Elaboración DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.

4.1.2.1. Evolución de los principales indicadores laborales

Con base a los resultados de la ENAHO, la población en edad de trabajar (PET) en el periodo 2008-2012 experimentó un crecimiento de 7,5%; mientras que la PEA se ha incrementado en 4,1%, es decir, la inserción de la población tacneña en el mercado laboral ha ido en aumento. A continuación, se analizará la evolución de cada uno de los indicadores laborales durante el mismo periodo.

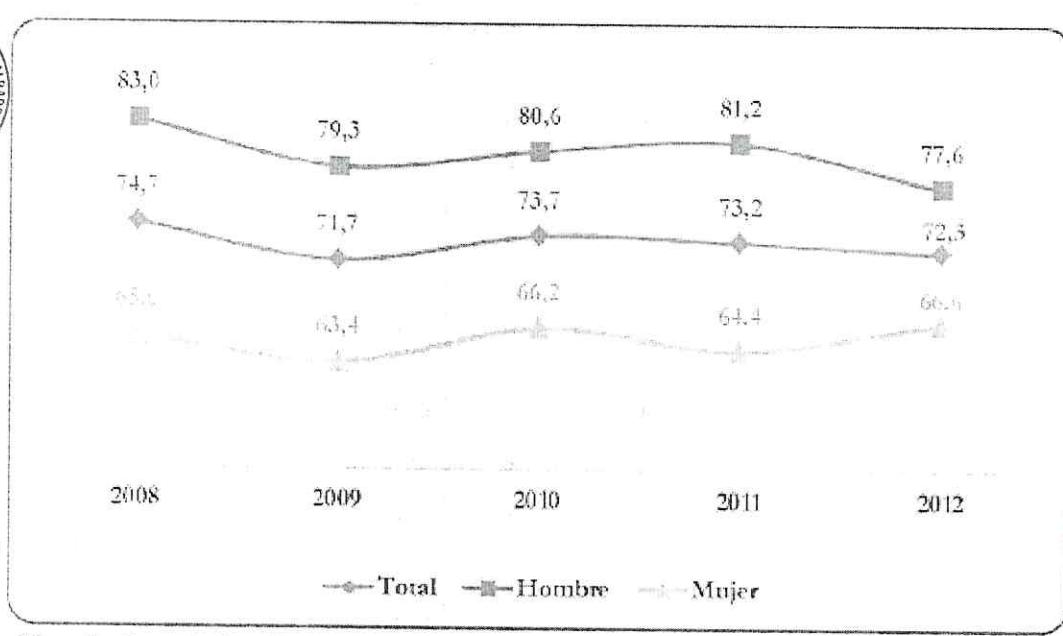
4.1.2.1.1 Tasa de actividad

La tasa de actividad es un indicador que mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando trabajo. En la región, la tasa de actividad para el año 2012 alcanzó 72,3%; cifra menor en 2,4 puntos porcentuales a lo registrado en el año 2008 (74,7%). Durante el periodo 2008 - 2012, se ha observado una tendencia decreciente de este indicador el cual indica la contracción de la oferta laboral y una menor presión por ingresar al mercado de trabajo en la región Tacna. Asimismo, en el año 2009, se observa una contracción en la evolución de la tasa de actividad de 3,0 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido a los efectos negativos de la crisis económica mundial y donde nuestro país ha venido recuperándose de forma paulatina.



Con respecto al análisis por sexo, es importante resaltar la diferencia significativa entre las tasas de actividad de los hombres respecto a las mujeres. En el caso de los hombres, en el año 2012, se registró una tasa de actividad de 77,6%, mientras que las mujeres solo alcanzaron a 66,6%, pero mostraron una mejoría de 2,2 puntos porcentuales respecto al año 2011. Es posible que en unos años más la tasa de actividad de las mujeres mejore, y la participación en el mercado laboral de hombres y mujeres sea más equitativa.

GRÁFICO N° 03
REGIÓN TACNA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2008 – 12
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y pobreza (ENAHO) continua, 2008-2012 Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.

4.1.2.1.2 Tasa de desempleo

La tasa de desempleo es un indicador que mide la proporción de la oferta laboral (PEA) que se encuentra desempleada.

Según definición oficial internacional enunciada por la OIT en 1983, el desempleo reúne tres condiciones que deben cumplirse simultáneamente: "sin empleo", "disponibilidad para trabajar" y "en busca de empleo". El criterio "sin empleo" debe ser interpretado como falta total de trabajo, es



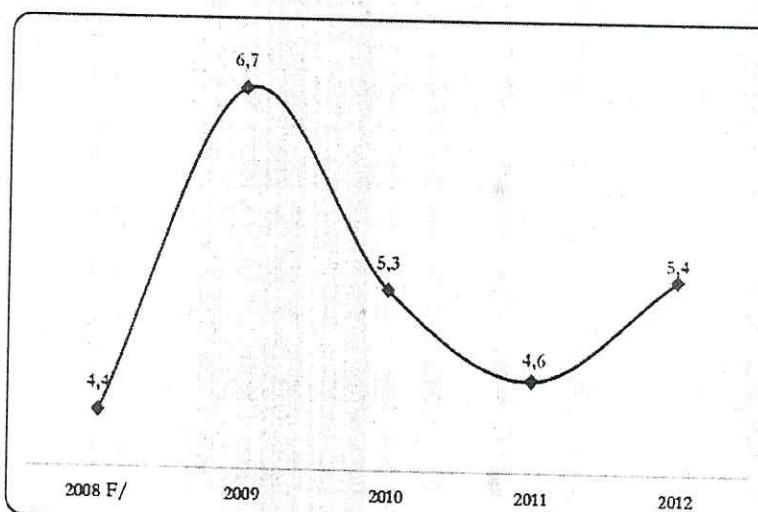
decir, no haber estado empleado ni realizando alguna actividad independiente. El criterio "disponibles para trabajar" significa que si se produce una oportunidad de empleo, la persona debe estar apta y estar preparada para trabajar. Finalmente, la noción de "en busca de empleo", se define como la realización de acciones específicas, para encontrar empleo asalariado o independiente.

La tasa de desempleo registrado en la región Tacna para el año 2012 alcanzó 5,4%; un punto porcentual mayor que lo registrado en el año 2008 (4,4%).

También es necesario resaltar que en el año 2009, la tasa de desempleo se incrementó significativamente alcanzando el 6,7% influenciado por la crisis económica internacional, la cual desalentó la contratación de trabajadores y por ende, se incrementó el número de desocupados. A partir del año 2010, ante la recuperación gradual de la economía nacional y a la vez regional, las tasas de desempleo han disminuido llegando a 5,3% en el 2010 y 4,6% en el 2011.

GRÁFICO N° 05

**REGIÓN TACNA: TASA DE DESEMPLERO, 2008 - 12
(Porcentaje)**



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/Cifra referencial

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2008-2012. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.

4.1.2.1.3 Tasa de Subempleo.-

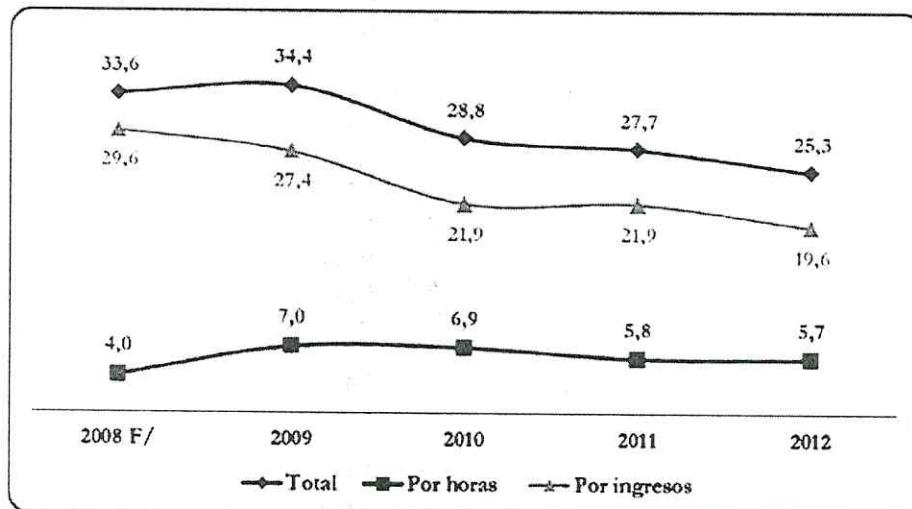


El subempleo está considerado como un problema de carácter laboral, existe cuando la ocupación que tiene una persona es inadecuada respecto a determinadas normas, o cuando la persona no logra acceder a un trabajo adecuado a su formación y experiencia. Para determinar el subempleo en el país se utilizan dos parámetros, la primera se manifiesta cuando el número de horas de trabajo es menor al considerado como jornada laboral normal, de forma involuntaria y el trabajador desea trabajar más horas. Asimismo, se considera también como subempleado a aquella persona que trabajando el mismo número de horas o mayor al considerado como normal, obtiene ingresos menores al Ingreso Mínimo Referencial (IMR)

En la región, para el año 2012, se registró 45 mil 392 trabajadores en situación de subempleo, el cual representa el 26,8% de la PEA ocupada. Esto refleja una tasa de subempleo de 25,3% menor en 8,3 puntos porcentuales a lo registrado en el año 2008. Este hecho es favorable para la región, ya que significa que se ha incrementado el número de trabajadores con un empleo adecuado.

GRÁFICO N° 06

REGIÓN TACNA: TASA DE SUBEMPLEO, 2008 - 12 (Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/Cifra referencial para la tasa de subempleo por horas.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2008-2012. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.



Análisis de la Población Económicamente Inactiva



Se considera Población Económicamente Inactiva a las personas que no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar; está comprendido por personas de 14 años y más que se dedican con exclusividad a estudiar, las labores del hogar, enfermos o incapacitados u otros. Es importante analizar este segmento de la población para ver cuáles son sus razones de inactividad y como está conformado.

CUADRO N° 05

REGIÓN TACNA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2008 y 2012



Principales características	2008	2012
Total absoluto	58 344	68 490
Total relativo	100,0	100,0
Sexo		
Hombre	35,0	42,2
Mujer	65,0	57,8
Grupo de edad		
De 14 a 29 años	61,2	55,6
De 30 a 59 años	22,9	27,5
De 60 y más años	15,9	16,9
Razones de inactividad		
Estudiando	38,6	38,0
Quehaceres del hogar	43,6	39,7
Enfermo o incapacitado F/	5,9	8,6
Resto 1/	11,8	13,7

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Incluye esperando el inicio de un trabajo dependiente, vivía de su pensión o jubilación u otras rentas, y enfermo o incapacitado.

F/ Cifra referencial para el año 2008.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2012. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Tacna.

4.1.2.1.5 Participación en la Actividad Económica: Región Tacna 2014

La Población Tacneña en edad de trabajar (14 años y más años de edad) es de 256, 4. La Población Económicamente Activa es de 182,8



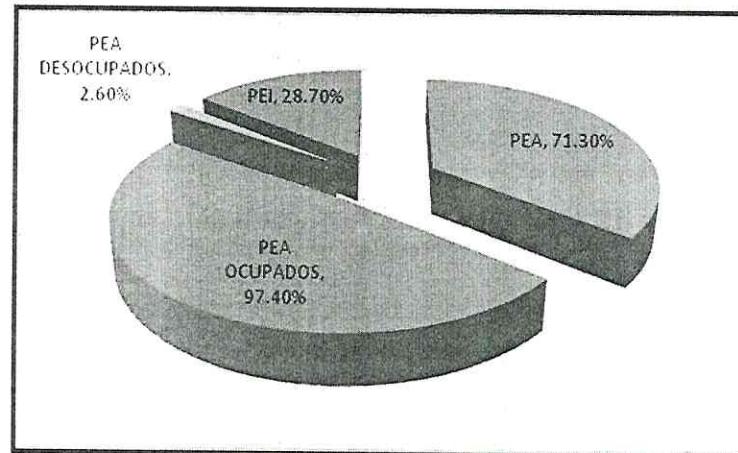
representando un (71.3%); mientras que la PEA de Ocupados es 178,0 (97.4%) y la PEA de Desocupados es 4,8 (2.6%).

La Población Económicamente Inactiva es 73,5 representado un 28.7% del PEI.



GRÁFICO 08

Empleo e Ingreso 2014 PEA – PEI



DRTPE – Observatorio Socio Económico (OSEL) TACNA

4.2. FUERZAS SOCIALES, DEMOGRAFICAS

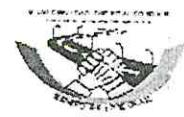
4.2.1 Sociales

Los indicadores de pobreza revelan que muchos ciudadanos Albarracinos aún no gozan de aquellos bienes y servicios que son elementales: vivienda, educación, salud, seguridad, nutrición, etc. Las instituciones públicas siguen siendo percibidas como entidades corruptas y por ende, ineficientes. Claramente, el ciudadano Albarracino no siente que el Estado está a su servicio. Esto puede explicar, al menos en parte, la inclinación del ciudadano por una u otra opción autoritaria.

4.2.1.1 Población Región Tacna

Según resultados del XI Censo Nacional de Población 2007, la población de la Región Tacna era 289 mil habitantes representado el 1.2% de la población total del país cuando en 1940 era de 0.6%

Entre 1940 y el 2007 la población de la región ha crecido a una tasa promedio anual de 3.1% y la urbana a 4% anual llegando a ser esta última casi 14 veces más que la de 1940. En el último periodo



censal (1993-2007), el crecimiento poblacional de la región fue de 2% promedio anual y la del área rural, 0.8%



CUADRO N° 06

REGIÓN TACNA: POBLACIÓN REGION TACNA

1940-2007

DETALLE	1940	1961	1972	1981	1993	2007
POBLACION PAIS	6207967	9906746	13538208	17005210	22048356	27412157
TACNA	36349	66024	95444	143085	218353	282781
% RESPECTO DEL TOTAL PAIS	0.6	0.7	0.7	0.8	1	1.1
URBANO	19293	45980	77358	122187	195949	263641
RURAL	17066	20044	18086	20898	22404	25140
TAZA CRECIMIENTO POBLACIONAL		1940 - 1961	1961-	1972-	1981-	1993-2007
TACNA		2.9	3.4	4.6	3.6	2
URBANO		4.2	4.8	5.2	4	2.1
RURAL		0.8	-0.9	1.6	0.6	0.8

FUENTE: Informe Económico Social BCRP-2012



4.2.1.2 Población Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa: Proyectada según Sexo y Grandes grupos de edad 2010 -2015



La población del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa de acuerdo a la población proyectada del 2010 es de 87,768 habitantes. Esta cantidad va en aumentando en el 2011 es de 93,338 habitantes, 2012 es de 98,914 habitantes, en el 2013 es de 104,699 habitantes; en el 2014 es 110,567 habitantes y en el 2015 la población proyectada es de 116,497 habitantes en el Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

CUADRO N° 07

Población proyectada, según Sexo y Grandes grupos de edad, 2010-2015

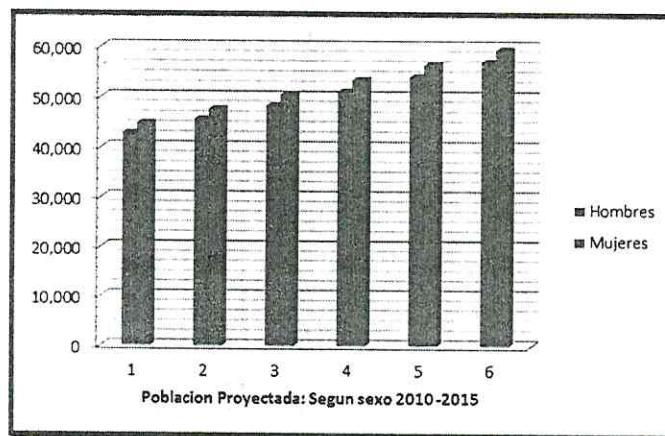
Variable/ Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Poblacion proyectada	87,768	93,338	98,914	104,699	110,567	116,497
Hombres	42,925	45,673	48,356	51,201	54,091	57,016
Mujeres	44,843	47,665	50,558	53,498	56,476	59,481
Población por grandes grupos de edad						
00-14	27,706	29,083	30,410	31,749	33,058	34,338
15-64	58,216	62,181	66,184	70,355	74,610	78,926
65 y más	1,846	2,074	2,320	2,595	2,899	3,233

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Boletín N° 18 y 22



A nivel distrital la Población proyectada por sexo en el 2010 42,925 son hombres y 44,843 son mujeres; mientras que en el 2015 la proyección proyectada de los cuales 57,016 son hombres y 59,481 son mujeres.

GRAFICO N° 11 Población Proyectada: Según Sexo 2010 -2015

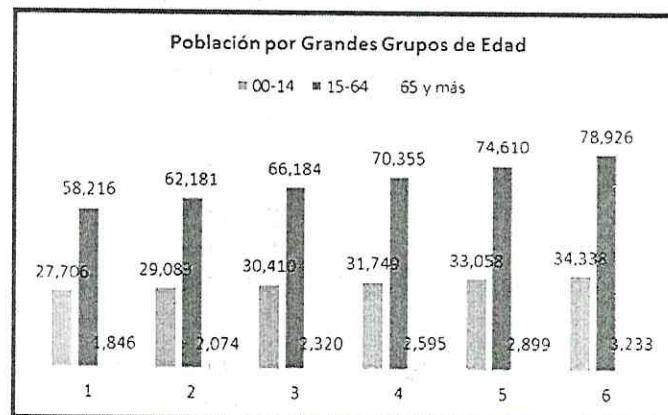


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú:
Estimaciones y Proyecciones de Población. Boletín N° 18 y 22

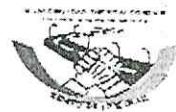
Población Proyectada: Grupos de edad, 2010- 2015

En el cuadro N° 07 se observa que la Población por grandes grupos de edad en el 2010 de 00-14 años es de 27,706 habitantes mientras que en el 2015 es 34,338 habitantes; de 15 -64 años es de 58,216 habitantes mientras que en el 2015 los habitantes serán 78,926 y de 65 y más años es de 1846 habitantes mientras que en el 2015 los habitantes serán de 3,233 habitantes.

GRAFICO N° 12 Población por Grandes Grupos de Edad 2010-2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú:
Estimaciones y Proyecciones de Población. Boletín N° 18 y 22



4.2.2 Salud: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.-



La salud es un indicador gravitante para determinar el potencial de una población, del 2010-2014 nuestro Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con 05 establecimientos de la Micro Red Cono Sur de los cuales tenemos: C.S. San Francisco, P.S. Las Begonias, P.S. 5 de Noviembre, PS. Vista Alegre y el P.S. Viñani.

En el Cuadro N° 08 observamos que el número de atendidos en el 2010 es de 24,640 habitantes, mientras que el número de atenciones en ese mismo año es de 180,394 y la extensión de uso es de un 32.56%. Comparando con el año 2014 el número de atendidos es 41,413 mientras que el número de atenciones en ese mismo año es de 289,103 y la extensión de uso es de un 49.39%.

CUADRO N° 08

Extensión e Intensidad de Uso de los EESS de la Micro Red Cono Sur

DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN : EXTENSION E INTENSIDAD DE USO DE LOS EESS DE LA MICRORED CONO SUR						
AÑO	ESTABLECIMIENTOS	POBLACION SUJETA A PROG.	ATENDIDOS	ATENCIONES	INTENSIDAD DE USO	EXTENSION DE USO
2010	MICRORED CONO SUR	75684	24640	180394	7.32	32.56
	C.S. San Francisco	35381	5436	70254	12.92	15.15
	P.S. Las Begonias	7496	2819	22622	8.02	37.61
	P.S. 5 de noviembre	9145	4626	28919	6.25	50.59
	P.S. Vista Alegre	10912	3989	24454	6.13	36.56
	P.S. Viñani	12250	7770	34145	4.39	63.43
2011	MICRORED CONO SUR	74670	28664	184517	6.44	38.39
	C.S. San Francisco	34102	10179	71604	7.03	29.85
	P.S. Las Begonias	7984	3363	25082	7.46	42.12
	P.S. 5 de noviembre	9022	4676	29437	6.30	51.83
	P.S. Vista Alegre	10976	3603	20700	5.75	32.83
	P.S. Viñani	12586	6843	37694	5.51	54.37
2012	MICRORED CONO SUR	75023	30664	190125	6.20	40.87
	C.S. San Francisco	33135	11039	64207	5.82	33.32
	P.S. Las Begonias	7932	4078	29198	7.16	51.41
	P.S. 5 de noviembre	9714	4713	33241	7.05	48.52
	P.S. Vista Alegre	10804	4215	24262	5.76	38.66
	P.S. Viñani	13338	6619	39217	5.92	49.63
2013	MICRORED CONO SUR	79407	31305	218923	6.99	39.42
	C.S. San Francisco	35069	12579	76761	6.10	35.87
	P.S. Las Begonias	8396	4072	33182	8.15	48.50
	P.S. 5 de noviembre	10282	6229	42951	6.90	60.58
	P.S. Vista Alegre	11542	2954	24740	8.38	25.59
	P.S. Viñani	14118	5471	41289	7.55	38.75
2014	MICRORED CONO SUR	83857	41413	289103	6.98	49.39
	C.S. San Francisco	37035	15829	110829	7.00	42.74
	P.S. Las Begonias	8866	5498	44862	8.16	62.01
	P.S. 5 de noviembre	10858	6033	38401	6.31	56.02
	P.S. Vista Alegre	12189	4439	47825	10.77	36.42
	P.S. Viñani	14909	9564	47186	4.93	64.15

Fuente : HIS-OITE-DRST



4.2.2.1 Estado Nutricional Niños menores de 5 años 2010-2014

CUADRO N° 10
Estado Nutricional: Niños menores de 5 años

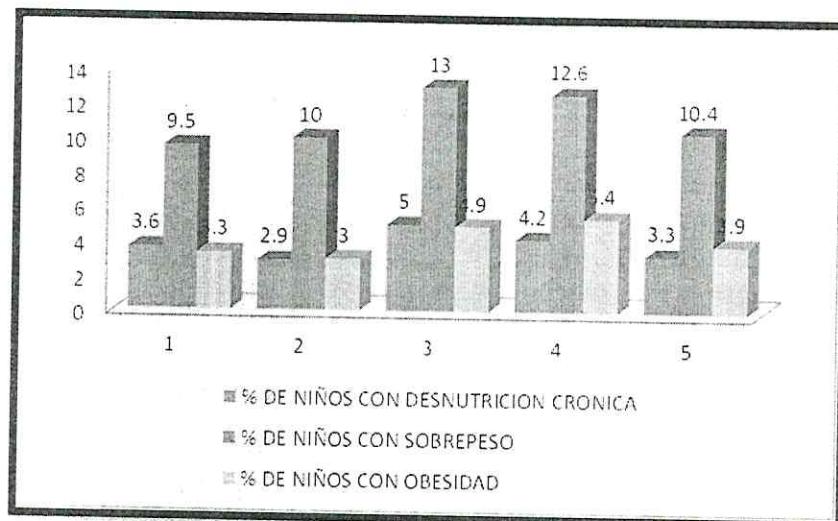
DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN : ESTADO NUTRICIONAL NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	% DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	% DE NIÑOS CON SOBREPESO	% DE NIÑOS CON OBESIDAD
2010	3.6	9.5	3.3
2011	2.9	10	3
2012	5	13	4.9
2013	4.2	12.6	5.4
2014	3.3	10.4	3.9

Fuente : SIEN - OITE - DRST

En el Gráfico N° 16 el % de niños con desnutrición crónica en el 2010 es de 3.6%, mientras que el % de niños con sobrepeso es de 9.5% y el % de niños con obesidad es de 3.3%. Comparando en el 2014 los niños con desnutrición crónica es de 3.3%; mientras que el % de niños con sobrepeso es de 10.4% y el % de niños con obesidad es de 3.9%.

GRAFICO N° 16
Estado Nutricional: Niños Menores de 5 años 2010-2014



Fuente: SIEN – OITE-DRST

4.2.3 Educación: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa 2010-2014.-

La proyección estadística en Educación 2010 revela que en el nivel primario Estatal Escolarizado es de 4565 niños en comparación con el 2014 es de 5136 niños esto quiere decir que el nivel de cobertura educativa va creciendo.



En lo No Estatal se tiene en el 2010 en el nivel primario 536 niños y en el 2014 se cuenta 672 niños esto significa que los colegios privados también van creciendo y aumentando su nivel educativo.



CUADRO N° 11 Cobertura Educativa

COBERTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN

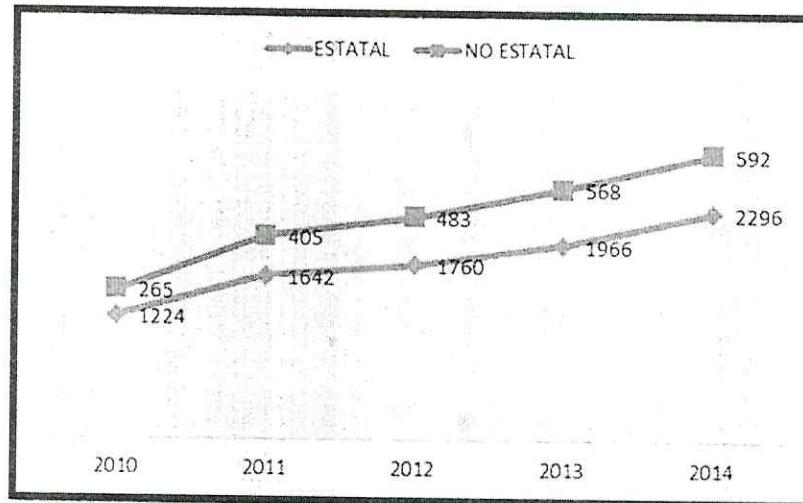
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	ESTATAL					NO ESTATAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL = (A-B)	10816	11349	11493	11976	12372	1165	1416	1474	1641	1618
A. ESCOLARIZADO	9136	9653	9961	10439	11025	1151	1404	1444	1606	1618
INICIAL	1224	1642	1760	1966	2296	265	405	483	568	592
PRIMARIA	4565	4691	4804	4995	5136	536	628	611	639	672
SECUNDARIA	3347	3320	3397	3478	3593	350	371	350	399	351
EDUCACION SUP. NO UNIVERSITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P. PEDAGOGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
P. TECNOLOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GERENCIA DE ASOCIACIONES ARTISTICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRAMOS MODALIDADES	753	739	623	614	484	14	12	30	35	0
ESCUCC ESPECIAL	84	73	97	98	47	0	0	0	0	0
BASICAS ALTERNATIVAS	533	500	432	365	350	0	0	0	0	0
CETPRO	136	166	92	151	87	14	12	30	35	0
B.NO ESCOLARIZADO	927	957	909	923	863	0	0	0	0	0
PROGRAMAS	927	957	909	923	863	0	0	0	0	0

Fuente: UEE-DGI-DRSET



En el Grafico N° 17 observamos que el nivel inicial en el 2010 hay 1224 niños en colegios estatales y los no estatales es de 265 niños. Mientras que en el 2014 la proyección indica se tendrá 2296 en colegios estatales y en los no estatales se cuenta con 592 niños.

GRAFICO N° 17 Cobertura Educativa Nivel Inicial: ESTATAL – NO ESTATAL

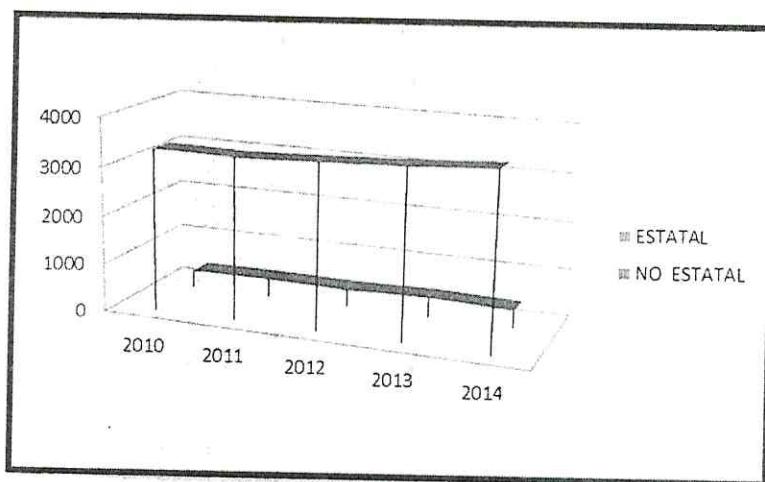


Fuente: UEE-DGI-DRSET



En el grafico N° 18 observamos en el 2010 el nivel secundario es de 3346 jóvenes matriculados en colegios Estatales y en los No Estatales es de 350 jóvenes matriculados. En el 2014 según la proyección es de 3592 jóvenes matriculados en colegios Estatales y en los No Estatales es de 354 jóvenes.

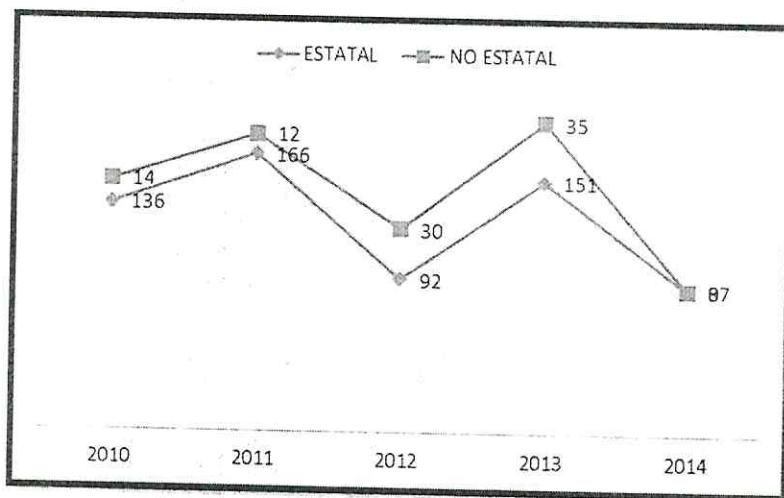
GRAFICO N° 18 Cobertura Educativa Nivel Secundaria: Estatal – No Estatal



Fuente: UEE-DGI-DRSET

En el Grafico N° 19 observamos que los CETPROS Estatales en el 2010 son de 136 personas inscritas y en los No Estatales es de 14 personas inscritas. Mientras que en el 2014 en los CETPROS estatales es de 87 personas inscritas mientras que en los no estatales no hay ninguna persona inscrita.

GRAFICO N° 19 Cobertura Educativa Nivel CETPRO: Estatal – No Estatal

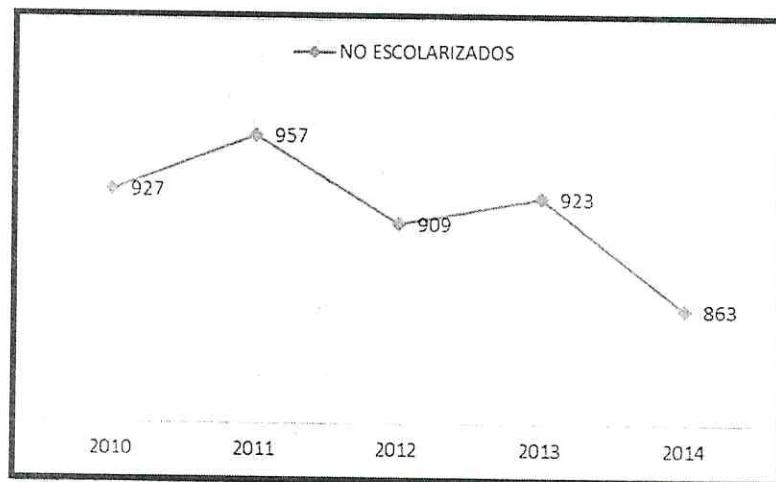


Fuente: UEE-DGI-DRSET



En el Gráfico N° 20 en el 2010 en la cobertura educativa No Escolarizados: Estatal se tienen matriculados 927 personas inscritas en comparación con el 2014 el nivel no escolarizado bajo a 863 personas inscritas.

GRAFICO N° 20 Cobertura Educativa No Escolarizado: Estatal



Fuente: UEE-DGI-DRSET

En el cuadro N° 12 de Deserción Escolar en el año 2011 en el nivel secundario desertaron 92 alumnos mientras que en el 2014 la deserción bajo a 54 alumnos en el nivel secundario.

En los No Estatales en el 2011 deserto solo 1 alumno en el nivel primario; mientras que en el 2014 desertaron 3 alumnos del nivel primario. Comparando con el nivel secundario en el 2011 se tiene 0 deserciones mientras que en el 2014 solo se tendrá 1 alumno desertor del nivel secundario.

CUADRO N° 12 Deserción Escolar 2011-2014

AÑO	ESTATAL		NO ESTATAL	
	PRIMARIA	SECUNDARIA	PRIMARIA	SECUNDARIA
2011	60	92	1	0
2012	38	99	2	0
2013	31	58	5	0
2014	25	54	3	1

Fuente: UEE-DGI-DRSET



CUADRO N° 13
Nº Docentes del Distrito Coronel Gregorio Albarracín
2010-2014

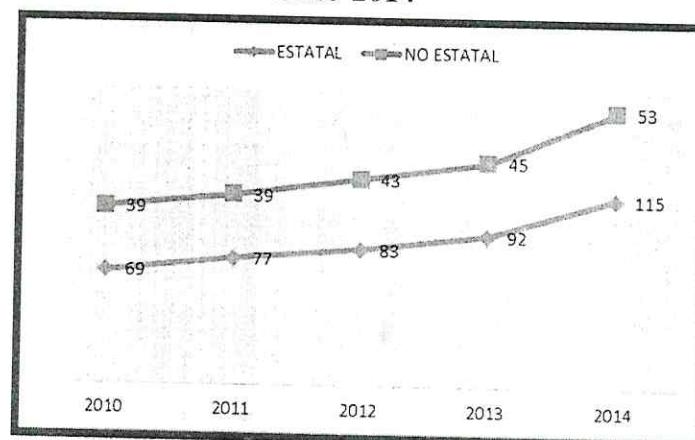
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	ESTATAL					NO ESTATAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL = (A+B)	91	100	102	108	122	16	22	24	26	26
A. ESCOLARIZADO	33	40	41	48	62	16	22	24	26	26
INICIAL	12	19	20	26	40	9	12	14	14	14
PRIMARIA	9	9	9	9	9	4	7	8	8	9
SECUNDARIA	7	7	7	8	8	2	2	1	3	3
EDUCACION SUP. NO UNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. TECNOLOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. ARTISTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	5	5	5	5	5	1	1	1	1	0
EDUC ESPECIAL	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
BASICA ALTERNATIVA	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0

Fuente: UEE-DGI-DRSET

En el grafico N° 21 observamos el número de docentes del nivel inicial en el año 2010 a 69 docentes mientras que en el 2015 se tendrá a 115 docentes. En el caso de los no estatales o privados se cuenta con 39 docentes del nivel inicial y en el 2014 a 53 docentes del nivel inicial.

GRAFICO N° 21
Número de Docentes: Nivel Inicial
2010-2014



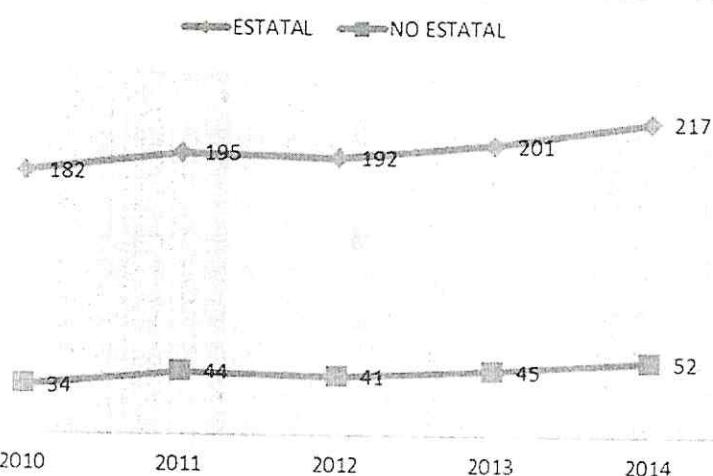
Fuente: UEE-DGI-DRSET

En el grafico N° 22 el número de docentes del nivel primaria en el año 2010 es de 182 docentes comparando en el 2014 se estima que se tendrá 217 docentes del nivel primario.

En el caso los docentes del nivel primario en colegios no estatales en el 2010 es de 34 docentes comparando con el 2014 se tiene estimado a 52 docentes del nivel primario.



GRAFICO N° 22
Número de Docentes: Nivel Primaria
2010-2014



Fuente: UEE-DGI-DRSET

En el grafico N° 23 el número de docentes del nivel secundario en el año 2010 es de 226 docentes comparando en el 2014 se contratara a 231 docentes del nivel secundario.

En el caso de los docentes del nivel primario en colegios no estatales en el 2010 es de 23 docentes mientras que en el 2014 se estima 32 docentes del nivel secundario.

GRAFICO N° 23
Número de Docentes: Nivel Secundaria
2010-2014



Fuente: UEE-DGI-DRSET



CUADRO N° 14
Instituciones Educativas del Distrito Coronel Gregorio Albarracín
lanchipa

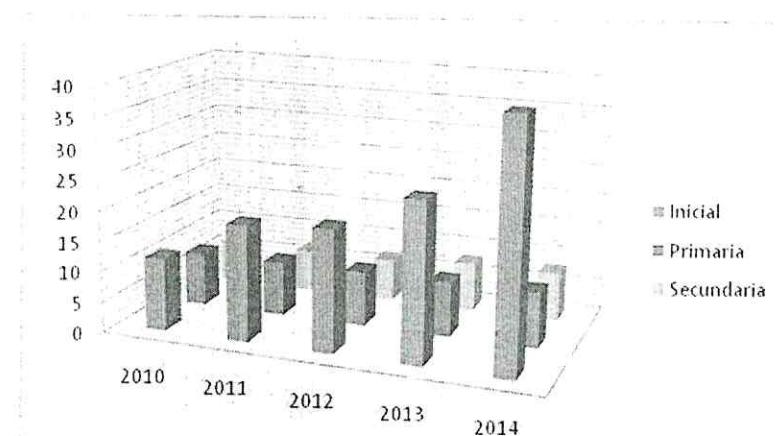
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	ESTATAL					NO ESTATAL				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL = (A+B)	91	100	102	108	122	16	22	24	26	26
A. ESCOLARIZADO	33	40	41	48	62	16	22	24	26	26
INICIAL	12	19	20	26	40	9	12	14	14	14
PRIMARIA	9	9	9	9	9	4	7	8	8	9
SECUNDARIA	7	7	7	8	8	2	2	1	3	3
EDUCACION SUP. NO UNIV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. PEDAGOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. TECNOLOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUP. ARTISTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS MODALIDADES	5	5	5	5	5	1	1	1	1	0
EDUC ESPECIAL	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
BASICA ALTERNATIVA	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0
CETPRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
B. NO ESCOLARIZADO	58	60	61	60	60	0	0	0	0	0
PROGRAMAS	58	60	61	60	60	0	0	0	0	0

Fuente: UEE-DGI-DRSET

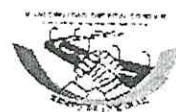
En el grafico N° 22 en el número de Instituciones Educativas Estatales observamos que en el año 2010 en el nivel inicial es de 12 Instituciones Educativas, en el nivel primario es de 09 Instituciones Educativas y en el nivel secundario se cuenta con 07 Instituciones Educativas.

Comparando con el año 2014 en el nivel inicial se cuenta con 40 Instituciones Educativas, en el nivel primario se mantiene a 09 Instituciones Educativas y en el nivel secundario a 08 Instituciones Educativas Estatales.

GRAFICO N° 22
Número de Instituciones Educativas Estatales: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria 2010-2014



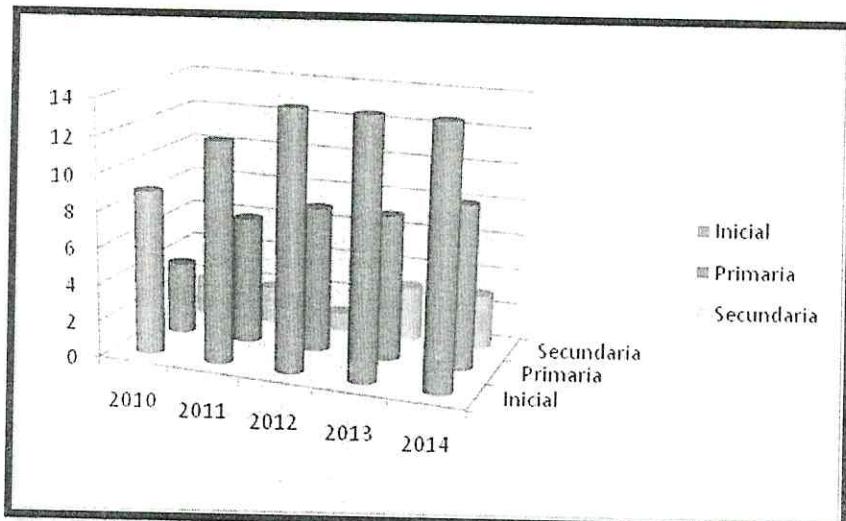
Fuente: UEE-DGI-DRSET



En el grafico N° 23 en el número de Instituciones Educativas No Estatales observamos que en el año 2010 en el nivel inicial es de 09 Instituciones Educativas, en el nivel primario es de 04 Instituciones Educativas y en el nivel secundario se cuenta con 02 Instituciones Educativas.

Comparando con el año 2014 en el nivel inicial se cuenta con 14 Instituciones Educativas, en el nivel primario se mantiene a 09 Instituciones Educativas y en el nivel secundario a 03 Instituciones Educativas Estatales.

GRAFICO N° 23
Número de Instituciones Educativas No Estatales: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria 2010-2014



Fuente: UEE-DGI-DRSET

4.2.5 Incidencia Delictiva: Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

En el cuadro N° 15 la incidencia delictiva en las zonas urbanas del Perú que cuentan con vigilancia policial, del serenazgo o mixta -mediante el patrullaje integrado- se redujo en más del 80% en el semestre octubre 2012-marzo 2013, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa la incidencia Delictiva del año 2013 tenemos por Hurto agravado en el mes de enero a 6 personas comparando con el mes de diciembre aumento a 18 personas por Hurto agravado.

En el caso de Violencia Sexual en el mes de enero se tiene a 8 personas mientras que en diciembre del 2013 se cuenta con solo 2 personas de violencia sexual.



Si hablamos de Accidentes de tránsito en enero del 2013 se tiene 24 accidentes de tránsito y en el mes de diciembre también se mantiene a 24 accidentes de tránsito.



CUADRO N° 15
Cuadro de Incidencia Delictiva del año 2013 de la Comisaría del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

CUADRO ESTADISTICO DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL AÑO 2013, COMISARIA GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA TACNA

DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HURTO AGRAV.	6	7	12	9	11	6	9	13	15	16	21	18
ROBO	8	3	5	5	6	7	7	9	4	9	11	8
V. SEXUAL	8	3	5	4	5	3	0	4	3	1	3	2
LESIONES	6	12	8	11	9	0	3	6	0	4	0	0
USURPACION	2	0	0	3	4	1	0	4	0	0	3	2
ESTAFA	0	2	0	3	0	0	0	2	0	0	2	3
P. COMUN	11	11	12	19	17	17	19	16	17	18	19	20
ACC. DE TRANSITO	24	25	27	21	25	24	26	26	31	27	31	24
V. FAMILIAR	52	58	62	48	72	59	73	71	64	75	59	63

Fuente: UEE-DGI-DRSET



En el Cuadro N° 16 la incidencia Delictiva del año 2014 tenemos que por Hurto agravado en el mes de enero aumento a 10 personas comparando con el mes de diciembre aumento a 14 personas por Hurto agravado.

En el caso de Violencia Sexual en ese mismo año en el mes de enero se tiene a 2 personas mientras que en diciembre del 2014 se mantiene a solo 2 personas por violencia sexual.

Si hablamos de Accidentes de tránsito en enero del 2014 se tiene 22 accidentes de tránsito y en el mes de diciembre disminuyo a 17 casos de accidentes de tránsito.

CUADRO N°16
Cuadro de Incidencia Delictiva del año 2014 de la Comisaría del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
HURTO AGRAV.	10	9	11	16	19	15	12	13	12	10	12	14
ROBO	3	3	5	4	5	2	3	2	4	5	4	7
V. SEXUAL	2	3	2	3	4	1	8	1	2	1	3	2
LESIONES	2	4	2	2			1		1	2	2	1
USURPACION	2	1	3	2	3					2	1	2
P. COMUN	21	16	15	11	18	20	19	21	20	18	20	21
ESTAFA	2		1					1		2		1
ACC. TRANSITO	22	21	23	19	25	22	19	22	23	18	20	17
V. FAMILIAR	65	63	68	71	100	83	92	89	87	75	86	89
FALTAS	76	73	76	72	84	75	76	82	79	78	81	76

Fuente: COMISIRIA - MDCGAL





CUADRO N°17
Número de Intervenciones: Seguridad Ciudadana
Periodo 2010-2014

Nº	TIPO DE INTERVENCION	PERIODO					TOTAL
		2010	2011	2012	2013	2014	
	FALTAS						
1	CONTRA LA PERSONA			140	75	70	285
2	CONTRA EL PATRIMONIO			146	140	125	411
3	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA			44	737	637	1418
4	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA			87	390	374	851
5	CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES			26	1580	1380	2986
	TOTAL			443	2922	2586	5951
	DELITOS						
6	CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL			17	16	14	47
7	CONTRA EL CUERPO, LA VIDA Y LA SALUD			133	208	181	522
8	CONTRA EL PATRIMONIO			156	161	121	438
9	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA			15	16	15	46
10	OTROS (PRESUNTO ROBO, PRESUNTA AGRESION, ETC)			43	189	178	410
	SUB TOTAL			364	590	509	1463
	CASOS ESPECIALES						
11	VIOLENCIA FAMILIAR			325	408	378	1111
12	ACCIDENTES			136	275	248	659
13	INFARCCIONES AL CODIGO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE			9	7	6	22
14	PERSONAS EN ABANDONO Y/O EXTRAVIADOS			94	172	168	434
15	VEHICULOS ROBADOS, ABANDONADOS Y/O DESMANTELADO			9	27	33	69
16	PERSONAS O VEHICULOS SOSPECHOSOS			86	321	307	714
17	PERSONAS EN ESTADO ETILICO Y/O CONSUMIENDO SUST TOXICAS			158	902	852	1912
18	ROBO FRUSTRADO			77	45	106	228
19	OTROS (LINCHAMIENTO, BIENES RECUPERADOS, INCENDIOS, ETC)			436	686	726	1848
	SUB TOTAL			1330	2843	2824	6997
	SERVICIOS ESPECIALES						
20	SEGURIDAD EN II.EE			80	1123	1222	2425
21	OPERATIVOS - APOYO COMISION			48	71	75	194
22	APOYO PNP			16	94	478	588
	SUB TOTAL			144	1288	1775	3207
	TOTAL			2281	7643	7694	17618

Fuente: SGSC - GDSS - MDCGAL

De acuerdo al grafico N° 24 el número de delitos en el 2012: contra la libertad sexual se tiene a 17 personas afectadas; mientras que en el 2014 es de 47 personas afectadas por la libertad sexual.

- ✓ En el 2012 el delito Contra el Cuerpo, La vida y la Salud se tiene a 133 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 522 personas.
- ✓ En el 2012 el delito Contra el Patrimonio se tiene a 156 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 438 personas.
- ✓ En el 2012 el delito Contra la Seguridad Publica se tiene a 15 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 46 personas.
- ✓ En el 2012 el delito Contra Otros (presunto robo, presunta agresión, etc.) se tiene a 43 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 410 personas.

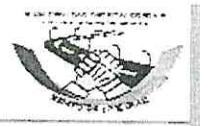
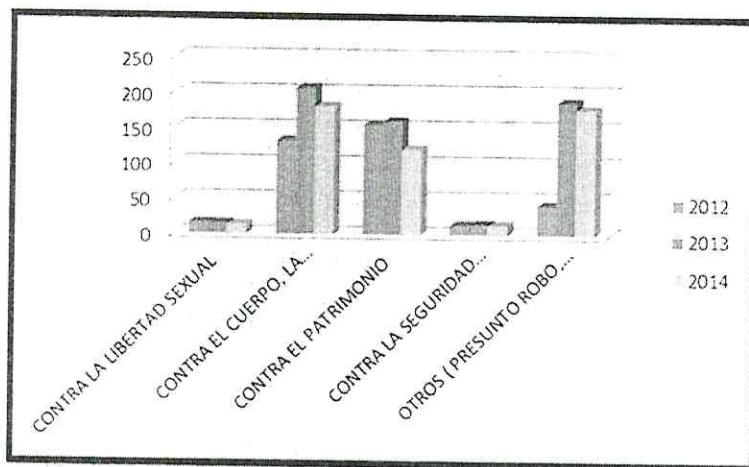


GRAFICO N° 24
Número de Intervenciones: Delitos
2012-2014

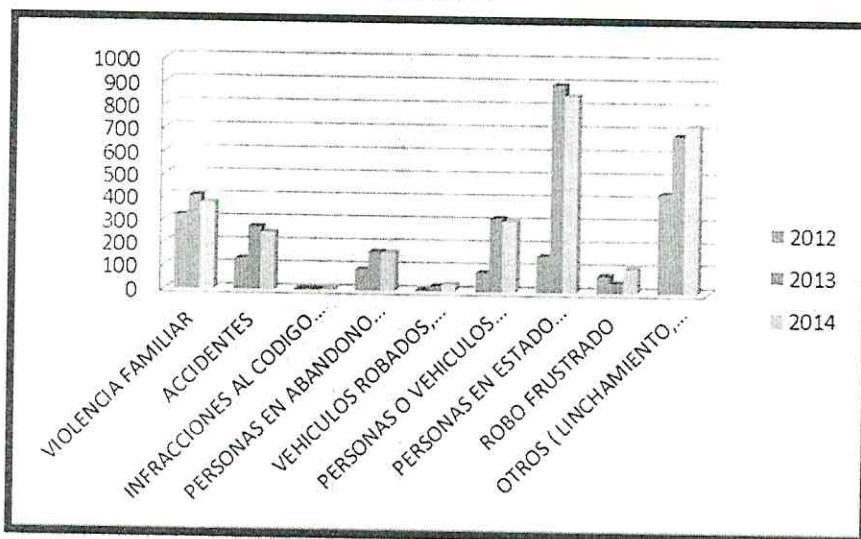


Fuente: SGSC - GDSS - MDCGAL

- ✓ En el grafico N° 25 el número de casos especiales en el 2012: Contra violencia familiar se tiene a 325 personas afectadas; mientras que en el 2014 es de 1111 personas afectadas por violencia familiar.
- ✓ En el 2012: Accidentes se tiene a 136 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 659 personas afectadas por accidentes.
- ✓ En el 2012: Infracciones al código del niño y del adolescente se tiene a 09 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 22 personas.
- ✓ En el 2012: Personas en Abandono se tiene a 94 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 434 personas afectadas por abandono.
- ✓ En el 2012: Vehículos robados se tiene a 09 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 69 personas afectadas por vehículos robados.
- ✓ En el 2012: Personas o vehículos sospechosos se tiene a 86 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 714 personas afectadas.
- ✓ En el 2012: Personas en estado Etílico se tiene a 158 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 1912 personas en estado etílico.
- ✓ En el 2012: Robo Frustrado se tiene a 77 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 228 personas por robo frustrado.
- ✓ En el 2012: Otros se tiene a 436 personas afectadas en ese año; mientras que en el 2014 aumento 1848 personas afectadas por: linchamiento, bienes recuperados, etc.



GRAFICO N° 25
Número de Intervenciones: Casos Especiales
2012-2014



Fuente: SGSC - GDSS - MDCGAL





CAPÍTULO V

DIAGNOSTICO SITUACIONAL





De acuerdo a la política de modernización del Estado, lo que se busca es un gobierno local moderno y al servicio de las personas, esto implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos.

Igualmente como política debe ser en el mediano plazo la de modernizar la gestión pública y esa debe ser una tarea de todas las autoridades, funcionarios y servidores. Para lograrlo este cambio en la administración pública es necesario partir de un diagnóstico institucional, teniendo en cuenta que el gobierno nacional dentro del marco de proceso de descentralización se han implementado un conjunto de normas para la transferencia de nuevas funciones y también la participación de la población organizada a través del proceso de presupuestos participativos y que tiene por objetivo apoyar la gobernabilidad, un manejo transparente y participación en la toma de decisiones en la asignación de recursos para diferentes obras y proyectos de infraestructura productiva y social.

5.1. Estructura Orgánica.-

La institución municipal, para cumplir su función de promotor de desarrollo local cuenta con una estructura orgánica de acuerdo a sus funciones y competencias, así como cuenta con un soporte instrumental de documentos de gestión y planes institucionales debidamente articulados y los niveles de competencia y responsabilidades estén claramente definidos.

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa se considera como una institución en proceso de transformación, no solo para cumplir las políticas de desarrollo Distrital, regional y nacional, sino también para afrontar los nuevos desafíos de la globalización, el cambio tecnológico y el cuidado de medio ambiente.

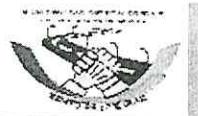
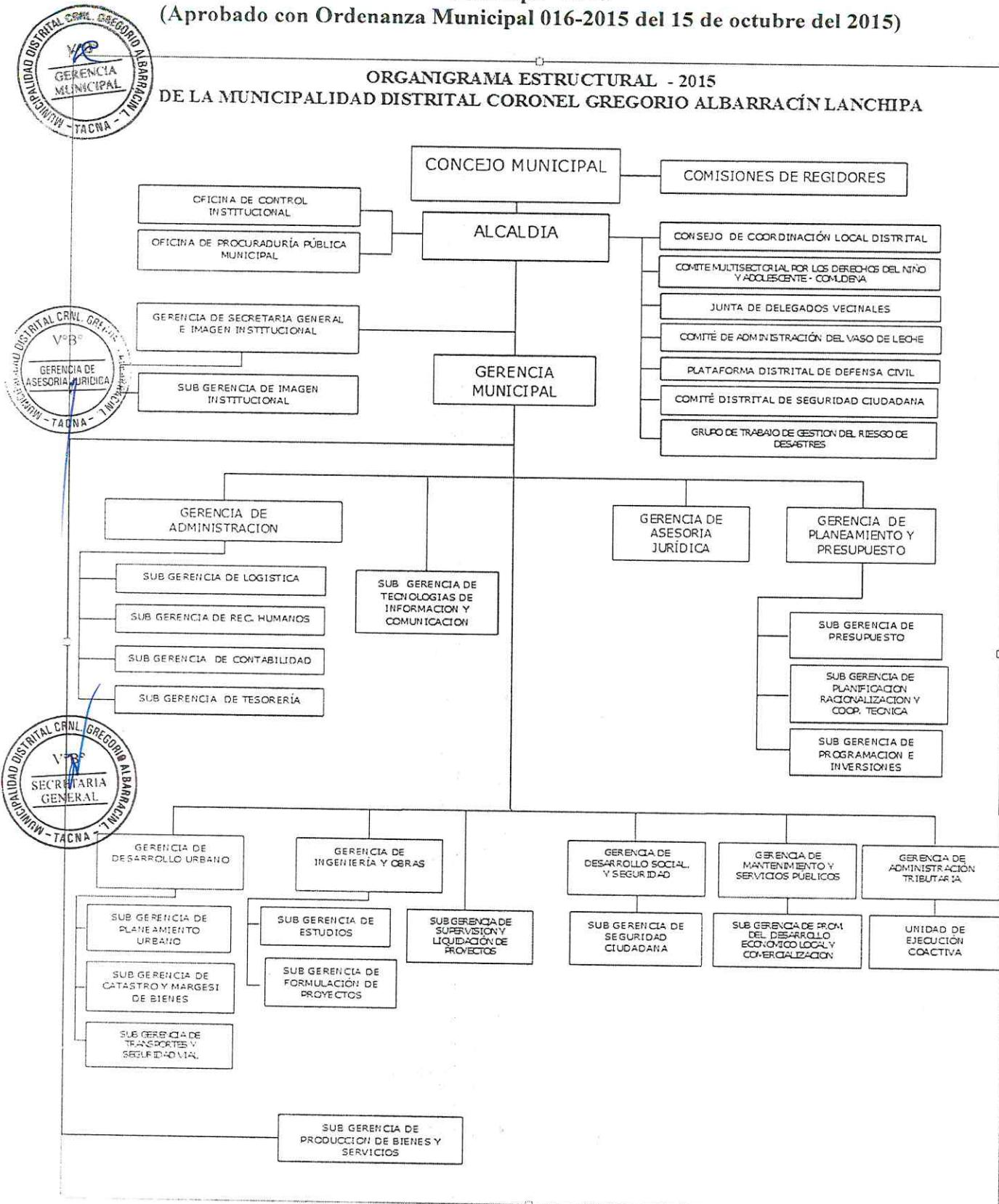
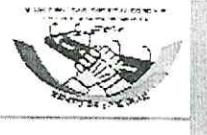


GRAFICO N° 26
Estructura Orgánica de La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín
Lanchipa - 2015
(Aprobado con Ordenanza Municipal 016-2015 del 15 de octubre del 2015)



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y
Cooperación Técnica



5.2. Análisis FODA Institucional.-



El análisis FODA es una herramienta de gestión que utilizan las instituciones públicas o empresas para la elaboración del planeamiento estratégico, la cual nos brinda información necesaria para la adopción de acciones y medidas correctivas, así como para la presentación de mejores de proyectos, programas y actividades.

La elaboración de análisis interno y externo se sustenta en las: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), realizado con cada una de las unidades orgánicas de la Institución con la participación de los funcionarios y colaboradores, que a continuación se indican:



- Gerencia Municipal.
- Oficina de Procuraduría Pública Municipal.
- Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional
- Gerencia de Administración.
- Gerencia de Asesoría Jurídica.
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Gerencia de Ingeniería y Obras.
- Gerencia de Desarrollo Social y Seguridad
- Gerencia de Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Gerencia de Administración Tributaria.



En la elaboración del análisis FODA de la Municipalidad del Distrito Coronel Gregorio Albarracín, se levantó información por Gerencia para conocer la situación actual y capacidad de respuesta a fin de conocer nuestras oportunidades y amenazas. De la misma forma, se analiza las fortalezas y debilidades que pueden poner el riesgo el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

El análisis estratégico implica la revisión de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la Institución: es decir, el reconocimiento de los aspectos, positivos y negativos, tanto el interior como del exterior, por lo que, es necesario definir los conceptos que comprende la palabra FODA:

- **Fortalezas**, factores internos positivos con que cuenta la Institución.
- **Oportunidades**, factores externos, son aspectos positivos que se encuentran en el entorno.
- **Debilidades**, factores internos negativos de la Institución que deben reducirse o eliminarse.
- **Amenazas**, factores externos, son aspectos negativos que pueden obstaculizar el logro de objetivos trazados por la Institución.



Habiendo definido los conceptos del análisis FODA, se estableció un cronograma de trabajo con las Gerencias y sus correspondientes Subgerencias para la realización del análisis respectivo, con la información recogida se elaboró el FODA de la Institución.

5.2.1. Análisis Interno “Fortalezas y Debilidades”.-

El análisis interno de la Institución tiene como finalidad conocer nuestras fortalezas como organización; así como, nuestras debilidades, las cuales se deberán superar para el logro de nuestros objetivos y metas trazadas.

El análisis interno requiere se revise y evalúe la información histórica referente a las actividades, tareas, programas y proyectos que desarrollan las diferentes unidades orgánicas de la Institución, por lo que, se ha realizado las reuniones de trabajo con cada Gerencia.

FORTALEZAS.-

- Se cuenta con funcionarios calificados y con experiencia en Gobiernos Locales y comprometidos con la Gestión.
- Equipo profesional y técnico capacitado para el desarrollo de actividades.
- Los servicios de limpieza pública , parques y jardines se brindan con calidad, siendo satisfactoria para los vecinos del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.
- Se viene mejorando el servicio de seguridad ciudadana, actualmente contamos con cámaras de video vigilancia, lo que permite llegar rápidamente a las situaciones de riesgo de la ciudadanía Albarracina.
- Mejoramiento de Infraestructura urbana rehabilitación de pistas y veredas, pavimentación de nuevas pistas y veredas.
- La actual administración viene promoviendo la participación de los ciudadanos, tanto en eventos, talleres y toma de decisiones en nuestro Distrito Coronel Gregorio Albarracín.

DEBILIDADES.-

- Recursos financieros limitados afecta la ejecución de algunas actividades programadas de relevancia para el distrito.
- Documentos de gestión pendientes de actualización.
- No se promueven talleres de capacitación para los colaboradores por falta de disponibilidad presupuestal.
- En forma general las unidades orgánicas no cuentan con mobiliario adecuado para la cautela y seguridad de los expedientes y del acervo documentario correspondiente.



- Infraestructura de ambientes poco funcional para un gran número de colaboradores.
- No se cuenta con un sistema de información integral para las unidades orgánicas.
- Procedimientos no estandarizados generan retraso para la administración.
- Inseguridad pública por robos y asaltos que vienen incrementando.
- Infraestructura insuficiente para el desarrollo de actividades de la población infantil, adolescentes y adulto mayor.
- Altos índices de morosidad.
- No se ha desarrollado el Plan de Levantamiento Catastral del Distrito.



FOTO N° 01
Taller: del FODA

5.2.2. Análisis Externo “Oportunidades y Amenazas”.-

El análisis Externo tiene como finalidad conocer nuestras oportunidades que coadyuvar al cumplimiento de nuestros objetivos y metas así como, a conocer las amenazas y superarla

OPORTUNIDADES.-

- Coordinación y apoyo de diferentes instituciones públicas para el logro de objetivos. Política de Estado orientada a la Gestión Ambiental y el Fondo del Medio Ambiente.
- Interés de inversiones privadas en construcción de condominios.

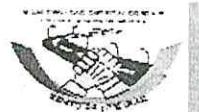


FOTO N° 02
Taller del FODA



FOTO N° 03
Taller: del FODA



CAPÍTULO VI

MARCO ESTRATEGICO



6.1. Visión.-

La elaboración de la visión, ha sido realizada sobre la base de un análisis de tres escenarios: el escenario deseable, donde se identifican los deseos, anhelos y sueños que la institución tiene sobre su futuro; el escenario probable, donde se identifican las tendencias o procesos que caracterizan a la institución; y el escenario posible que surge de la confrontación entre el escenario deseable y el probable convirtiéndose en la Visión Institucional.

De esta manera se tiene la Visión Institucional:

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2011 -2021 DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA (O.M. 004-2013-MDCGAL, Fecha 21 de julio del 2013)

“Distrito con desarrollo sostenible, turístico, seguro y ordenado con moderna infraestructura en servicios, habitado por ciudadanos orgullosos de su identidad, honestos y emprendedores; que desarrollan sus actividades en un marco de protección al medio ambiente, prevención de riesgos, participación organizada, siendo el distrito líder de la macro Región Sur del país”.



FOTO N° 04



6.2. Misión Institucional.- 2016-2018

La MISIÓN de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa sintetiza los principales roles que debe cumplir la institución en los próximos 3 años, la idea fuerza en su diseño y contenido, las características que deberían identificar a la organización municipal y definir al capital humano de la entidad, así como las orientaciones del gobierno y gerencia.



La Misión también debe facilitar elementos que admitan diferenciar a nuestra entidad de otra. Esto es algo que debe construirse con cierto criterio. Hemos considerado importante delinear tres puntos:

- ❖ Que persigue la Municipalidad
- ❖ Rasgos particulares de su ámbito local y elementos de la cultura organizacional.
- ❖ Los valores que enriquecen la razón ser de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín.



Se realizó un debate participativo y concertado llegando a la siguiente Misión:



Misión Institucional 2016-2018

(Aprobado en Taller de fecha 04 de diciembre del 2015)

"BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD AL CIUDADANO PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION ALBARRACINA CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA"



FOTO N° 05
Taller: Misión Institucional

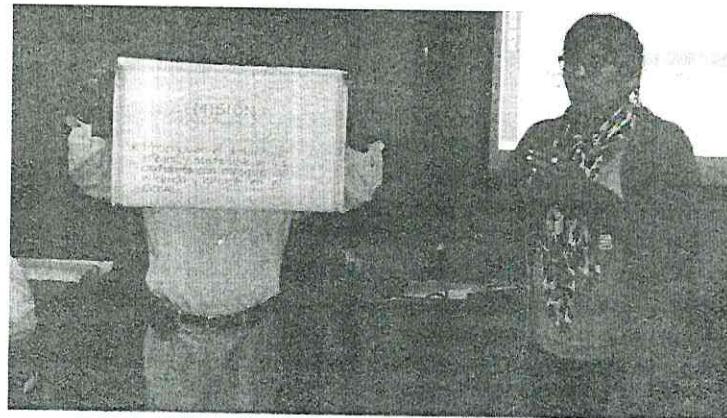
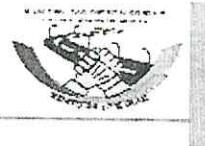


FOTO N° 06

Taller: Misión Institucional

6.2.1. Significado de la Misión.-

Brindar Servicios de calidad.-

Para brindar servicios de calidad aprovecharemos la tecnología en los órganos de la administración pública para mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, orientaremos la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia y la participación de los ciudadanos.

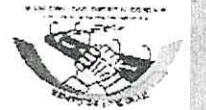
Desarrollo Integral y Sostenible que Mejore el Nivel de Vida.-

Somos un gobierno Integral, sostenible y descentralizado, queremos alinear las acciones en todas las entidades públicas y privadas, cada uno en el ejercicio de sus respectivas competencias y funciones, de esta manera asegurar el logro de objetivos y metas de conjunto que contribuyan a equipar las oportunidades de desarrollo a las que pueden acceder sus ciudadanos para vivir mejor y con bienestar sin excluir a nadie.

Mejorar el nivel de vida de la población es el fin supremo de la Municipalidad, expresados en el aumento de nivel educativo, nivel de salud, mejorar las condiciones del hábitat, mejores oportunidades de realización humana, condiciones de empleo e ingresos familiares.

Gestión Transparente y Participativa.-

Los ciudadanos demandan un Estado Moderno, al servicio de las personas, lo cual implica una transformación de sus enfoques y prácticas de gestión, concibiendo sus servicios o intervenciones como expresiones de derechos de los ciudadanos.



Somos un gobierno abierto que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y aprovechamos el poder de la tecnología para elevar niveles de eficacia y garantizamos la rendición de cuentas.

El reto nuestro es asegurar que la información sea accesible, relevante, completa, confiable y objetiva a lo largo del tiempo. La accesibilidad implica abrir canales de comunicación con la ciudadanía para debatir las políticas públicas, y recibir opiniones sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las personas que componen la organización municipal.

6.3. Valores Institucionales.-

Los valores en que se sustenta el trabajo de todos y cada uno de los actores de la Institución municipal, han sido trabajados en talleres y priorizados por autoridades y funcionarios para cumplir la MISIÓN de la Municipalidad, siendo estos los Valores Institucionales:

- a) **Responsabilidad:** En el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa los parámetros y normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir las consecuencias de las propias decisiones y respondiendo a ellas.
- b) **Honestidad:** Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.
- c) **Compromiso:** Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
- d) **Ética:** En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- e) **Respeto:** Predominar el buen trato y reconocimiento con los trabajadores, ciudadanos, proveedores y gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
- f) **Transparencia:** Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.



FOTO N° 07
Taller: Valores Institucionales





EJES ESTRATEGICOS Y SU ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, REGIONAL Y DISTRITAL

Nº	EJES NACIONALES	OBJETIVOS NACIONALES	EJES REGIONALES	OBJETIVOS REGIONALES	EJES DISTRITALES – PDC 2011-2021-MDCGAL	OBJETIVOS DISTRITALES DEL PDC 2011-2021-MDCGAL	OBJETIVOS INSTITUCIONALES (PEI 2016-2018)
1	DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	PLENO VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	1 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD REGIONAL	PROMOVER EL ENREQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA POBLACION CON EFASIS EN EL DESARROLLO INCLUSIVO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	EJE 1 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
2	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS	2 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, SERVICIOS BASICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES EN CONDICIONES DE IGUALDAD	2 OPORTUNIDADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	DESARROLLO HUMANO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	EJE 2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, TRANSPORTE PUBLICO, TELECOMUNICACIONES, SEGURIDAD Y COMERCIALIZACION.
3	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	ESTADO DEMOCRATICO Y DESCENTRALIZADO QUE FUNCIONA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y ARTICULADAMENTE ENTRE SUS DIFERENTES ACTORES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO AL SERVICIO DE LA CIUDADANIA Y EL DESARROLLO GARANTIZANDO LA SEGURIDAD	3 ESTADO, GOBERNABILIDAD E INTEGRACION FRONTERIZA	LOGRAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN LA GESTION DEL DESARROLLO CONCERTADO Y LA INTEGRACION FRONTERIZA	3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	EJE 3 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA CIUDADANIA, CAPACITANDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CARRERA, FUNCIONARIOS DE ACUERDO AL CARGO DESIGNADO, PREPARANDOLOS PARA CUMPLIR EL ROL DE PROMOTOR DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE UNA GESTION PUBLICA MODERNA, CONCERTADORA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE
4	ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	ECONOMIA COMPETITIVA, CON ALTO NIVEL DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	4 FOMENTO COMPETITIVO DE INVERSION PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL CON GENERACION DE RIQUEZA, UTILIZANDO TECNOLOGIAS APROPIADAS	4 ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	DESARROLLO ECONOMICO YMYPES	EJE 4 PROMOVER Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL DISTRITO A TRAVES DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD, APROVECHANDO SU VENTAJA COMPETITIVA PRODUCTIVA, PARTICIPANDO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y LOGRANDO CON ELLO EL FOMENTO DE EMPLEO.
5	DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	5 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON LA AMPLIACION DE TECNOLOGIAS SOSTENIBLES, IMPLANTANDO LA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE, ARTICULACION Y CONECTIVIDAD REGIONAL	5 DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD VIAL Y DE COMUNICACION	EJE 5 PLANIFICAR Y PROMOVER LA DESCENTRALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS MEDIANTE UN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ORIENTADO A LA OCUPACION EQUILIBRADA Y SOSTENIBLE DEL MISMO, FOMENTAR Y FACILITAR EL DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO DE NUESTRO DISTRITO
6	RECURSOS NATURALES Y	CONSERVACION Y	6 FOMENTO DEL DESARROLLO	GARANTIZAR LA PROTECCION,			

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica



AMBIENTE	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RRNN Y LA BIODIVERSIDAD CON UN ENFOQUE INTEGRADO Y ECOSISTEMICO Y UN AMBIENTO QUE PERMITA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA PAR LAS PERSONAS Y LA EXISTENCIA DE ECONOSISTEMAS SALUDABLES, VIABLES Y FUNCIONALES EN EL LARGO PLAZO	SOSTENIBLE Y AMBIENTAL	CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD, CON UNA OPTICA DE GESTION					



6.4. Líneas de Acción y Objetivos Estratégicos.-

a) Dimensión Social

Dentro de esta dimensión, se ha considerado las líneas de acción de los ejes estratégicos considerados en el PDCP 2011-2021

- Eje Estratégico I: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales
- Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades.
- Eje Estratégico III: Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.



1) Línea de Acción Eje Estratégico I: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales.-

Esta línea de acción involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado Peruano.

Para ello se requiere expandir las capacidades humanas de manera que todas las personas puedan realizar sus máximas capacidades como seres humanos, lo que a su vez implica reducir significativamente la pobreza y la pobreza extrema como males sociales y la aceptación de los valores de meritocracia, laboriosidad, cooperación, honestidad, solidaridad e inclusión social.

2) Línea de Acción Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales.-



Esta línea de acción plantea lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en Educación, Salud, Agua y Desagüe, Electricidad, Telecomunicaciones, Vivienda, Transporte Público, Seguridad Ciudadana y Comercialización.

El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos.

3) Línea de Acción Eje Estratégico III: Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.-

Implica lograr que el gobierno local se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo local, y del ejercicio de la función pública sea eficiente, democrática, transparente, descentralizada y participativa, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

Además implica efectuar una reestructuración institucional para mejorar la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía y mayor capacitación de los servidores y funcionarios públicos, así como de su rol de promoción del desarrollo, en el marco de una gestión pública concertadora y participativa.

b) Dimensión Económica y Empleo

Dentro de esta Dimensión se ha considerado el Eje Estratégico IV: Economía, competitividad y empleo del PDCP 2011-2021

1) Línea de Acción Eje Estratégico IV: Economía, competitividad y empleo.

Siendo la línea de acción, desarrollar una economía competitiva con alto nivel de empleo productivo y con altos índices de desarrollo del capital humano.

Promover una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía regional, nacional y mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

Impulsar las actividades generadoras de empleo, es clave para la ampliación del mercado interno y el desarrollo de actividades productivas orientadas a mejorar y que por su competitividad también poseerán un potencial exportador. De este modo se busca conformar una estructura productiva





moderna, con fuertes eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, desplegada equilibradamente a nivel local, distrital y regional.

c) **Dimensión Territorial, Recursos Naturales y Medio Ambiente.**



Dentro de esta dimensión se tiene los Ejes Estratégicos V y VI del PDCP2011-2021.

- Eje Estratégico V: Infraestructura para el Desarrollo, Conectividad Vial y de Comunicación.
- Eje Estratégico VI: Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Desastres.

1) **Línea de Acción Eje Estratégico V: Infraestructura para el Desarrollo, Conectividad Vial y de Comunicación.**



Este eje implica generar el desarrollo distrital descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas locales. Para lo cual se actualizara el plan de ordenamiento territorial provincial que permita el despliegue provincial de infraestructura productiva y social.

2) **Línea de Acción Eje Estratégico VI: Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Desastres**



Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco-sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

El logro de este objetivo requiere de la acción decidida del gobierno distrital y el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental para la regulación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental, la creación de incentivos económicos que estimulen una buena gestión ambiental, y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y fiscalización ambiental de las empresas. A ello deben agregarse medidas adecuadas para la adaptación al cambio climático y el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

6.4.1. Objetivos Estratégicos.-

Se presenta los Objetivos Estratégicos para cada una de los Ejes estratégicos de las dimensiones de acción institucional, teniendo en cuenta los recursos disponibles, existencia de instituciones públicas y privadas en el Distrito Coronel Gregorio Albarracín, planteándose seis (6) Objetivos Generales, tres (03) para el Eje Estratégico de Dimensión Social, uno (01)



para Dimensión económico-empleo y dos (02) para Dimensión territorial, medio ambiente y recursos naturales.

Además cada Objetivo Estratégico, tiene objetivos específicos para el periodo 2016-2018 que conducirán al logro de objetivos estratégicos, mediante acciones estratégicas que se detallan para cada una de los objetivos específicos.

Línea Estratégica para Dimensión Social:

Eje Estratégico I: Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas.

Objetivo Estratégico Distrital: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Las Capacidades Sociales.

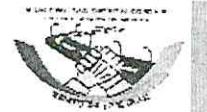
Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural, al libre desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y los Tratados Internacionales de los Derechos Humanos suscritos por el Estado Peruano.

- 1) **Objetivo Específico 1:** Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.
- 2) **Objetivo Específico 2:** Promover el Arquetipo Cultural, el derecho a la identidad y libertades fundamentales.
- 3) **Objetivo Específico 3:** Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano, especialmente para jóvenes.
- 4) **Objetivo Específico 4:** Combatir toda forma de discriminación, impulsar el acceso equitativo a los servicios básicos, salud, educación de calidad y vivienda.

Eje Estratégico II: Oportunidades y acceso a los servicios

Objetivo Estratégico Distrital: Desarrollo Humano y Fortalecimiento de Capacidades Sociales.

El objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en Educación, Salud, Agua y Desagüe, Electricidad, Telecomunicaciones, Vivienda, Transporte Público, Seguridad Ciudadana, Comercialización y Recreio.



- 1) **Objetivo Específico 1:** Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.
- 2) **Objetivo Específico 2:** Combatir toda forma de discriminación, impulsar el acceso equitativo a los servicios básicos, salud, educación de calidad, vivienda y mejorar el servicio de Seguridad Ciudadana.
- 3) **Objetivo Específico 3:** Acceso a la población a servicios básicos adecuados, Transporte y telecomunicaciones de calidad.
- 4) **Objetivo Específico 4:** Acceso a infraestructura y servicios de Comercialización y abastecimiento de productos adecuados.

Eje Estratégico III: Estado y Gobernabilidad.

Objetivo Estratégico Distrital: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

El Objetivo implica lograr que el gobierno Distrital se oriente al servicio del ciudadano Albarracino y la promoción del desarrollo local y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, eficaz, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas

- 1) **Objetivos específico 1:** Diseñar una nueva estructura orgánica institucional de acuerdo a la nueva ley de Servir, e implementar con personas capacitadas y el perfil adecuado para mejorar la calidad de servicios que demanda la ciudadanía Albarracina.
- 2) **Objetivo específico 2:** Capacitar en gestión pública a los servidores de carrera para que asuman responsabilidades y vocación de servicio a la comunidad y sean promotores de desarrollo local.
- 3) **Objetivo específico 3:** Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.

Línea Estratégica para la Dimensión Económica y Empleo.-

Eje Estratégico IV: Economía, Competitividad y Empleo.-

Objetivo Estratégico Distrital: Desarrollo Económico y Mypes.-

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía distrital, provincial, regional, nacional e internacional; con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas



estatales que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad de trabajo con valor agregado.

- 1) **Objetivo específico 1:** Diseñar el Plan de Competitividad y Desarrollo Económico Local Concertado, estimulado la producción exportable competitiva con alto valor agregado; incentivar el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo y promover alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio exterior.
- 2) **Objetivo específico 2:** Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana. Mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras empresariales, promoviendo el acceso de las mujeres, los jóvenes, adultos mayores y los discapacitados.
- 3) **Objetivo específico 3:** Apoyar la competitividad empresarial de las MYPES y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen.

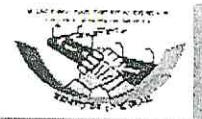
Línea Estratégica para la Dimensión Territorial, Medio Ambiente y Recursos Naturales

Eje Estratégico V: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

Objetivo Estratégico Distrital: Infraestructura para el desarrollo, conectividad vial y de comunicación

El objetivo de este eje es generar el desarrollo local descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas locales. Para la cual se actualizara el plan de ordenamiento territorial distrital que permita el despliegue distrital de infraestructura productiva y social.

- 1) **Objetivo específico 1:** Complementar y ejecutar el Plan de Acondicionamiento Territorial, creando incentivos para que los habitantes de centros poblacionales dispersos de la zona periferia se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.
- 2) **Objetivo específico 2:** Proponer programas de utilización de infraestructura social instalada en organizaciones civiles (Juntas vecinales y otras) en fomento productivo, educativo y deportes.



- 3) **Objetivo específico 3:** Optimización de infraestructura deportiva, cultural, recreativa al servicio de la población.

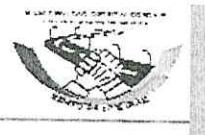
Eje Estratégico VI: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.

Objetivo Estratégico Distrital: Sostenibilidad Ambiental y Prevención de Desastres

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.

- 1) **Objetivo específico 1:** Preservar y promover las zonas ecológicas para un uso racional y sustentable en beneficio de la población Albarracina.
- 2) **Objetivo específico 2:** Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable.
- 3) **Objetivo específico 3:** Proponer proyectos de acondicionamiento ecológico y conservación de áreas naturales.
- 4) **Objetivo específico 4:** Promover y mejorar la gestión de prevención de riesgos para la ciudadanía.





6.5. Plan de Implementación de Programas, Proyectos y Actividades para el 2016



PROYECTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2016



EJE ESTRATEGICO PDLC	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO S./.	MODALIDAD DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Eje 4	265094	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA GREGORIO ALBARRACIN ENTRE LA AVENIDA ECOLOGICA Y LA AVENIDA SLD. ESTANISLAO CONDOR DEL DCGAL - TACNA	3,178,779.11	Adm. Directa	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
Eje 4	251933	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN BORJA - DCGAL	2,894,569.31	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO POR ACTUALIZAR
Eje 4	256974	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA KABUL VILLA B	2,820,503.00	Adm. Directa	(Aprob. Por superv) faltaría revisar y actualizar
Eje 4	276537	MEJORAMIENTO DE LA VIA AUXILIAR DE LA AV. ECOLOGICA (DESDE AV. MUNICIPAL HASTA LA AV. LA CULTURA) Y AV. CABALLERO DE LOS MARES (DESDE AV. LA CULTURA HASTA LA AV. CRNL. GREGORIO ALBARRACIN). DCGAL - TACNA	3,755,334.52	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
Eje 1	296565	INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DE SERVICIO PARTICULAR Y ALUMBRADO PUBLICO EN 380/220V EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA JUVENTUD, SECTOR VIÑANI, DCGAL - TACNA	94,950.17	Contrata	REFORMULAR (SIN VIGENCIA)
Eje 1	283468	INSTALACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 26 DE OCTUBRE, AMPLIACION VIÑANI SECTOR 03, 04, DCGAL - TACNA	736,133.65	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO X ACTUALIZAR
Eje 1	268737	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. No 442 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 28 DE AGOSTO I ETAPA, DCGAL - TACNA	2,766,034.96	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
Eje 1	324450	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E.I. No 446 EN LA ASOC. DE VIV. VILLA VIÑANI - II ETAPA, DCGAL - TACNA	2,669,340.00	Adm. Directa	PERFIL VIAL
Eje 4	258611	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LOS MOLLES, ENTRE LA AV. ECOLOGICA Y LA AV. MUNICIPAL DEL DCGAL - TACNA	aprox. 5,500,000.00	Adm. Directa	EXPEDIENTE EN ELABORACION
SUMATORIA APROXIMADAMENTE			24,975,188.55		



PROYECTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2016 - OBRAS POR IMPUESTO



EJE ESTRATEGICO PDLC	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO S./.	MODALIDAD DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Eje 4	274260	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 28 DE AGOSTO ENTRE LA AVENIDA SLD. ESTANISLAO CONDOR Y LA AVENIDA SLD. QUITERIO GALLARDO, DCGAL - TACNA	3,284,385.71	Contrata	Obras por Impuesto
Eje 4	271380	MEJORAMIENTO DE LA AV. SOLDADO QUITERIO GALLARDO ENTRE LA AV. No 08 Y LA AV. MUNICIPAL, DCGAL - TACNA - TACNA	5,068,277.00	Contrata	Obras por Impuesto
Eje 4	273733	MEJORAMIENTO DE LA AV. SOLDADO JOSE CRUZ GUERRA, TRAMO AV. CRNL GREGORIO ALBARRACIN - AV. MUNICIPAL, DCGAL - TACNA - TACNA	6,571,442.00	Contrata	Obras por Impuesto
SUMATORIA APROXIMADAMENTE			14,924,104.71		

PROYECTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2016 - MES ABRIL - ADMINISTRACION DIRECTA



EJE ESTRATEGICO PDLC	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO S./.	MODALIDAD DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Eje 4	330982	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE PEDRO RUIZ GALLO , DCGAL - TACNA	1,215,440.00	Adm. Directa	PERFIL VIAL
Eje 4	310143	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. VIÑANI, TRAMO ENTRE LA AV. BOHEMIA TACNEÑA Y LA AV. JERUSALEN, DCGAL - TACNA	1,103,375.93	Adm. Directa	PERFIL VIAL
Eje 1	315711	INSTALACION DEL SERVICIO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOC. DE VIV. SAN CARLOS, SECTOR SILPAY, DCGAL - TACNA	808,053.58	Adm. Directa	PERFIL VIAL
Eje 4	335351	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA COMISARIA (comedor) PNP CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	233,941.95	Adm. Directa	PERFIL VIAL
Eje 4	327379	CREACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE INHUMACION (CEMENTERIO) EN EL SECTOR VIÑANI	10,423,214.00	Adm. Directa	PERFIL EN EVALUACION
Eje 4	341284	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DEL PARQUE PATRICIO CONTI OLIVARES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	849,303.00	Adm. Directa	
SUMATORIA APROXIMADAMENTE			14,597,576.51		



PROYECTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2016 - MES ABRIL - CONTRATA

EJE ESTRATEGICO PDLC	CODIGO SNIP	PROYECTO	MONTO S./.	MODALIDAD DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Eje 4	274048	MEJORAMIENTO DE LA AV. SOLDADO ESTANISLAO CONDOR ENTRE LA AV. No 08 Y LA AV. MUNICIPAL DEL DCGAL - TACNA - TACNA	9,620,907.00	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
Eje 4	272539	MEJORAMIENTO DE LA AV. COMANDANTE JOSE MANUEL MERCADO ENTRE LA AV. No 08 Y LA AV. MAYOR FEDERICO MAZUELOS, DCGAL - TACNA - TACNA	6,903,931.00	Contrata	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO
Eje 4	214212	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA UNIDAD DE EQUIPO MECANICO Y CANTERAS , DCGAL - TACNA	26,000,000.00	Contrata	PROYECTO VIABLE
SUMATORIA APROXIMADAMENTE				42,524,838.00	



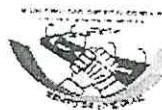


RELACION DE PROYECTOS - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EJE ESTRATEGICO PDLC	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL	MONTO VIABILIDAD	PROPIUESTA RESPONSABLE
Eje 1	309538	CREACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PRADERA - LOS PRECURSORES III Y IV ETAPA VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	959,056.58	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	308081	INSTALACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION PEQUEÑOS INDUSTRIALES COSTA SOL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION OPI	604,832.29	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	296646	INSTALACION DE REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA ASOCIACION DE LA PEQUEÑA MICROEMPRESA ZONA FRANCA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION OPI	1,716,214.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	314604	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CAPLINA I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	591,011.30	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	319759	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	1,592,809.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	316580	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TRANSPORTISTA TABUL SECTOR I - PPROMUVI VIÑANI II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	1,131,500.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	315088	CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREACIONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA 23 DE JUNIO B LOS DAMNIFICADOS - IV ETAPA VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	1,714,170.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 4	319892	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI LA UNION II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	4,344,688.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	314283	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA JUNTA VECINAL LOS ROSALES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	562,168.63	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	321046	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE OCTUBRE VIÑANI II ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	845,474.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa
Plan de Trabajo "Proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2018"



Eje 1	337335	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MONTERREY B - VIÑANI III ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO	2,170,855.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	322852	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALBERT EINSTEIN - VIÑANI III ETAPA , DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	943,925.01	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	321757	CREACION DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA JUNTA VECINAL TACNA Y ARICA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	666,621.12	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	148538	CONSTRUCCION DE SERVICIOS COMUNITARIOS SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO	402,548.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION LAS MAGNOLIA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA JUNTA VECINAL JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CREACION DEL ACCESO A LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA ASOCIACION VILLA AGRONOMICA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	339498	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL GRADUADO BASADRINO - ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DEL CARMEN VILLA INTERNACIONAL - VIÑANI III ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	1,527,620.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	336637	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA JUNTA VECINAL LA FLORESTA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO	1,110,561.83	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CREACION DEL ACCESO A LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA ASOCIACION HEROES DEL CENEPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 4	330428	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CÍVICA CULTURAL EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CIUDAD FUTURA - VIÑANI I ETAPA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	364,811.26	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	341890	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER EL TRIUNFO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO	1,579,647.00	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica



Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
Plan de Trabajo "Proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2018"



Eje 1		CREACION DEL ACCESO A LOS SERVICIOS COMUNITARIOS EN LA ASOCIACION JORGE BASADRE GROHMANN, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	258469	MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL COMERCIANTE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO	881,456.97	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLA EL SUR HABITAD, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	344371	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE REDES PRIMARIAS 10 KV Y REDES SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS HEROES ALTO VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION OPI	424,603.73	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA ASOCIACION RIO SECO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CREACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES EN LA ASOCIACION VILLA COLONIAL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1		CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREACIONALES EN LA ASOCIACION RIO AZUL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Eje 1	163706	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N 475 - LAS BEGONIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS BEGONIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIAL	1,394,964.00	INSTITUCIONAL
Eje 4		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 12 EN LA ASOCIACION VISTA ALEGRE Y CALLE 10 EN LA ASOCIACION PRECURSORES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIAL		INSTITUCIONAL
Eje 1	283513	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS ALBERTO SANCHEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION	45,158,947.00	INSTITUCIONAL
Eje 4		CREACION E IMPLEMENTACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION		INSTITUCIONAL
Eje 1		CREACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION		INSTITUCIONAL



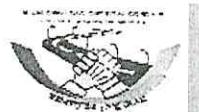
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
Plan de Trabajo "Proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2018"



	Eje 5	165322	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION	21,768,784	INSTITUCIONAL
Eje 4			MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA CALLE COLON ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LAS AVENIDAS LOS ESCRITORES Y LA CULTURA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION		INSTITUCIONAL
Eje 1			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE INTERES SOCIAL DE LA POBLACION EN LA SITUACION DESFAVORABLE, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION		INSTITUCIONAL
Eje 5			INSTALACION DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN EL SECTOR DE VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		INSTITUCIONAL
Eje 1			CREACION DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES EN LA ASOCIACION Y CULTURALES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		INSTITUCIONAL
Eje 2			INSTALACION DEL CAMAL MUNICIPAL EN VIÑANI, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		INSTITUCIONAL
Eje 4			CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE DEL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		INSTITUCIONAL
Eje 1			MEJORAMIENTO DEL PAQUE INFANTIL DE LA JUNTA VECINAL LA ARBODELA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION - OBSERVADO		INSTITUCIONAL
Eje 1			MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION LOS EDILES, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION		INSTITUCIONAL
Eje 1	339177		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	APROBADO VIABLE	2,661,154.00	INSTITUCIONAL
Eje 1	327506		CREACION DE SERVICIOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION	80,482,689.00	INSTITUCIONAL
Eje 1	305397		MEJORAMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA JUNTA VECINAL JORGE CHÁVEZ, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN FORMULACION	2,202,152.00	INSTITUCIONAL
Eje 4	231541		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. EXPEDICION LIBERTADORA, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA - TACNA - TACNA	EN EVALUACION	6,774,644.00	INSTITUCIONAL



ANEXOS



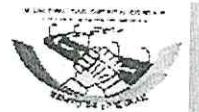
ANEXO N° 01: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y SEGURIDAD



	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capital humano demuestra predisposición para el desarrollo humano. ✓ Capacidad de respuesta, ante dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitados recursos económicos y logísticos para efectuar proyectos sociales. ▪ Personal nombrado no comprometido con la gestión.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distrito con atractivo para nuevas actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo. - Seguridad. - Producción. - Servicios. - Financieros. - Comercio. ✓ Moderno local de Seguridad Ciudadana y Centro de Monitoreo de las cámaras de video vigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Infraestructura no es adecuada para la atención articulada. ▪ Inexistencia de un software de las organizaciones empresariales del distrito. ▪ Falta de mantenimiento de las cámaras de video vigilancia y equipos de radio comunicación;
PROCESOS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempos muy largos en los procedimientos (simplificación administrativa). Documentos de Gestión y Directivas desfasados, Mapros inexistentes.
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capital humano comprometido con la gestión. ✓ Participación en emprendimientos empresariales. ✓ El patrullaje en Alianza Estratégica con la Policía Nacional y Seguridad Ciudadana (convenio interinstitucional-patrullaje integrado) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niveles de organización desorganizados. Limitado personal especializado.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Voluntad y actitud política positiva, adecuado. ❖ Transparencia en la Gestión. ❖ Articulación con organización públicas privadas. ❖ Convenios y Alianzas estratégicas con instituciones y empresas privadas. ❖ Implementación a las Juntas vecinales con herramientas de acción preventiva. ❖ Asignación de Recursos provenientes de Programas de Incentivos del Ministerio de Economía – MEF 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inestabilidad laboral. ❖ Inexistencia de PIP's. ❖ Falta de compromisos de las Gerencias aliadas. ❖ Alto nivel de morosidad ❖ Aumento de conflictos sociales internos y externos que entorpecen y retrasan el normal y eficiente desarrollo de las actividades programadas, generando un clima de intransquilidad social.



ANEXO N° 02: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal calificado que cumple con el perfil profesional y con experiencia. ✓ Interés de los colaboradores y funcionarios en impulsar el desarrollo institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiente capacitación en temas de gestión con organizaciones públicas como: (SERVIR, CEPLAN, etc.) ▪ Débil coordinación para llevar a cabo capacitaciones por sectoristas y/o personal especializado de nuestro ente rector DGPI (Dirección General Inversión Pública). ▪ Pocos recursos invertidos en la capacitación del personal.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con equipamiento informático en buen estado (computadoras, impresoras, etc.) ✓ Cuenta con internet para el ingreso de los formatos del banco de proyectos, SISTRAMITE y contrataciones del Estado ✓ Sistema SIGAL Y SIAF instalado y funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacinamiento de oficinas con ambientes reducidos. ▪ Hardware y software desfasados. ▪ Unidades Orgánicas dispersas ubicadas en diferentes locales municipales. ▪ La red de datos para los sistemas de comunicación e interconexión entre los diferentes Unidades Orgánicas de la MDGAL, es mediante radio enlace por lo que es lenta. ▪ No se tiene un moderno sistema de trámite documentario.
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia del MOF, ROF y otros documentos de gestión. ✓ Procesos enmarcados en la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de Gestión desactualizados. ▪ Desconocimientos de los manuales de gestión.
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buen clima organizacional ✓ Vocación de servicio a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de reuniones de equipo para observar puntos críticos. ▪ Limitada coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y las demás Unidades Orgánicas.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de capacitaciones y talleres especializados. ❖ Adecuados posibilidades para firma de Convenios Interinstitucionales. ❖ Existencia de financiamiento en Entidades Estatales y Organismos no Gubernamentales. ❖ Bajos precios en equipos tecnológicos e informáticos. ❖ Acogerse a otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos por APP (Asociación Pública Privadas) y otras por impuestos. ❖ Acogerse a Fondos Concursables para el financiamiento de Proyectos como FONIPREL y PROCOMPITE 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio constante de funcionarios en los distintos niveles de gobierno. ❖ Disminución de transferencias de fondos por concepto de canon y sobre canon. ❖ Injerencias del GRT y MPT en las competencias de la MDGAL correspondiente a conflictos urbanos y sociales. ❖ Disminución en el respaldo y confianza de la población a las Gestiones municipales. ❖ Perjuicios económicos por procesos judiciales.



ANEXO N° 03: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesionales con experiencia; trabajando en equipo ✓ Personal administrativo comprometido con la Gerencia de Desarrollo Urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta del recurso humano. ▪ Escasez del recurso económico, falta de materiales de trabajo.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Base Catastral desactivada. ▪ Infraestructura no adecuada. ▪ Tecnologías desfasadas. ▪ Falta de mantenimiento de equipos.
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tramites con eficiencia y rapidez en los procedimientos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desactualización de la normatividad vigente. ▪ Centralización de funciones en personal permanente. ▪ Falta de implementación de Directivas
ORGANIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de inventario del acervo documentario. ▪ ROF desactualizado ▪ Incumpliendo de funciones.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejor remuneración salarial. ❖ Capacitación personalizada. ❖ Personal nuevo con mayor experiencia y proactivo. ❖ Donaciones de materiales a nuestra institución. ❖ Nuestros ambientes confortables y mejorados ❖ Mayor asignación presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Rotación del personal. ❖ Perdida de documentación y/o expedientes correspondientes al área. ❖ Renuncia del personal por mejoras económicas. ❖ Disminución del presupuesto asignado al área. ❖ Incrementó y mayor demanda de solicitudes..



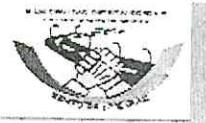
ANEXO N° 04: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en equipo. ✓ Personal capacitado con experiencia en SNIP. ✓ Personal comprometido con la gestión. ✓ Personal con valores y ética profesional. ✓ Adecuado conocimiento del personal de sus funciones. ✓ Reconocimiento de errores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitados profesionales especializados en sanitarios y eléctricos. ▪ Limitado materiales de escritorio y mobiliario. ▪ Duplicidad de funciones.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a información interna. ✓ Software y hardware adecuados para el proceso y gestión de los estudios definitivos. ✓ Suficiente equipos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitado equipamiento tecnológico y obsoleto. ▪ Software desactualizado y sin licencias. ▪ Infraestructura inadecuada. ▪ Limitado acceso a internet. ▪ Instalaciones eléctricas provisionales y sanitarias inadecuadas e insuficientes. ▪ Carencia de transporte para visita a campo para los proyectos encomendados.
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento oportuno de los documentos emitidos. ✓ Se cuenta con un presupuesto anual analítico desagregado. ✓ Documentos de Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente comunicación con otras áreas de la municipalidad. ▪ Actualización de directivas ▪ Falta participación ciudadana en proyectos de desarrollo. ▪ Demora en los procesos de trámites documentarios. ▪ Demora en estudios básicos como topografía, suelos, etc.
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de la estructura orgánica de la UF. ✓ Se cuenta con un Plan Operativo Anual de la UF. ✓ Coordinaciones con la población respecto a los proyectos de cada sector. ✓ Capacidad de generar convenios interinstitucionales ✓ Capacidad de promover y/o desarrollar proyectos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de gestión desactualizados. ▪ Pocas reuniones de trabajo en común para el área. ▪ El no cumplimiento de un plan de trabajo ausencia del mismo.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cursos de capacitación on line. ❖ Recursos provenientes del canon. ❖ Existencia de leyes para fortalecer la gestión. ❖ Acceso a intranet. ❖ Distrito con alta tasa de crecimiento poblacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Recorte presupuestal ❖ Inseguridad laboral. ❖ Cambios de política del gobierno central. ❖ Alto riesgo a la seguridad. ❖ Terrenos no saneados. ❖ Ocupación informal de los terrenos del distrito.

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica



	<ul style="list-style-type: none">❖ Falta de coordinación en la elaboración de PDU de la provincia de Tacna.❖ Mal uso de la infraestructura local, que impide su aprovechamiento.❖ Poca actitud de coordinación en la solución de observaciones por parte de la OPI.❖ Desconocimientos del ROF y MOF del área.❖ Ausencia de recursos por parte de la UF por motivos independientes a las funciones
--	--





ANEXO N° 05: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

RECURSOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	✓ Recurso humano con disposición de trabajar.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de capacitación al personal. ▪ Falta de material bibliográfico actualizado. ▪ Falta de materiales de oficina. ▪ Constante cambio de personal.
PROCESOS	✓ Internet con acceso a alguna paginas concernientes a las normatividades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restricciones en el acceso a internet. ▪ Espacios de oficina reducidos. ▪ Software feneido.
ORGANIZACIÓN	✓ Se cuenta con un sistema documentario que favorece la búsqueda rápida de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tramites documentarios.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se cuenta con normatividad específica aplicable a cada uno de los sistemas administrativos, que favorece la absolución de consultas legales. ❖ La entidad cuenta con directivas que regulan procedimientos específicos. ❖ Se cuenta con una estructura orgánica, y con funciones definidas establecidas en el ROF. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Documentos de gestión no actualizados (TUPA). ❖ Falta de recursos económicos asignados a la oficina, que dificulta la compra de materiales de oficina y otros necesario para el normal funcionamiento de la Gerencia.

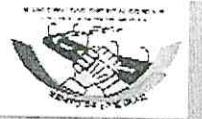


ANEXO N° 06: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE ADMINISTRACION

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal responsable y abierto al trabajo bajo presión. ✓ Se cuenta con personal adecuado y capacitado en la función a cumplir. ✓ Compromiso de asegurar el buen funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos económicos y financieros ▪ Salarios Bajos ▪ Falta de capacitación.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con los equipos y las tecnologías para el cumplimiento de las funciones del personal. ✓ El buzón general brinda gran apoyo para facilitar las comunicaciones entre las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos tecnológicos obsoletos. ▪ Unidades operativas en diferentes lugares por falta de infraestructura. ▪ Falta de comunicadores internos como son: anexos, intranet y otros. ▪ Demorara al ejecutar el SIAF.
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se agiliza los procesos recurriendo a las áreas para su corrección respectiva. ✓ Cada personal conoce el rol que desempeña en cada proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Directivas ▪ Instrumentos de Gestión incompletos. ▪ Carencia de programas de capacitación. ▪ Capacidad limitada del reloj digital. ▪ El número de cuenta bancaria del personal de planillas, no se encuentra asignado debidamente para su pago. ▪ Tardanza en la elaboración del personal de planillas.
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación de Gestión ✓ Se trabaja en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de acervo documentario. ▪ La comunicación entre las áreas de la Institución no es adecuada. ▪ La demanda nos lleva a ocupar espacios en atención al público

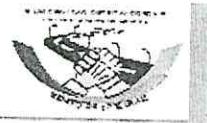
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejoras laborales por la implementación de dispositivos legales. ❖ Mejora del sistema administrativo reduciendo los trámites en aplicación de la simplificación administrativa. ❖ Actualización de software de escritorio y apoyo a la función. ❖ Cambios tecnológicos continuos que manifiestan mejora en los procesos del área. ❖ Capacitación para actualizar las nuevas metodologías de trabajo en equipo. ❖ Cuenta con recurso de Canon Holgado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inestabilidad laboral. ❖ Multas y sanciones por incumpliendo a disposiciones legales, por falta de disponibilidad financiera. ❖ Existencia de pactos colectivos sin contar con los recursos para ser cubiertos ❖ Los sindicatos. ❖ Incremento de problemas sociales. ❖ Cambios que pueden presentar el MEF para el sistema SIAF ❖ Inadecuada infraestructura, espacio limitado. ❖ Reposiciones judiciales sin plazas previstas y presupuestales.



ANEXO N° 07: TALLER N° I

FODA: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con personal eficiente, capacitado con experiencia y proactivo, comprometidos con su labor. ✓ Ambiente adecuado para realizar nuestras labores diarias. ✓ Atención y buen trato a los contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de actualización de datos que proporciona CATASTRO, a la Unidad de recaudación. ▪ Falta de movilidad para realizar campañas difusas, sensibilizaciones, orientaciones, motivaciones y en cuenta a inscripción de predios y pago de impuesto predial y arbitrios a su vez efectuar las notificaciones a los lugares más distantes de nuestro jurisdicción. ▪ Falta personal para fiscalización en campo. ▪ No se han desarrollado mecanismo para que los trabajadores conozcan y acepten los valores y criterios de calidad de la municipalidad y se sientan identificados con su trabajo.
TECNOLOGIA/ INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contamos con equipos de cómputo vigentes. ✓ Se cuenta con sistemas SIGTM y SISTRAMITE. ✓ Contamos con infraestructura propia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de inversión en la mejora del sistemas. ▪ No se realiza un mantenimiento permanente de los equipos (CPU, impresoras y otras)
PROCESOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los procesos de trámite de expedientes son más eficientes. ✓ Existen procesos cada vez más orientados a la atención adecuada al público usuario (contribuyente) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de actualización del TUPA ▪ Tasas no reales en cobro de arbitrios municipales. ▪ No se ha establecido un sistema de indicadores que determina la eficiencia de los procesos clave de la Municipalidad, relacionando los resultados obtenidos con los recursos utilizados.
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buena organización y coordinación; con capacidad de trabajo y responsabilidades encargadas tanto con nuestro Gerente y todo el personal. ✓ Contamos con herramientas de gestión requeridas por la normatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contamos con la Unidad de Ejecución Coactiva que es fundamental para la cobranza de las deudas tributarias pendientes de pago por parte de los contribuyentes. ▪ No se cuenta con herramientas de gestión actualizados.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación y apoyo de diferentes Instituciones Públicas y áreas de la MDCGAL (Fiscalización, PNP, Seguridad Ciudadana del MDCGAL) para el logro de objetivos. ❖ Avance y mejora en incremento de niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos. ❖ Renovación de equipos de cómputo. ❖ Un distrito considerado por su ubicación de predios y empresas fortalecido por el desarrollo como un distrito moderno. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inestabilidad laboral. ❖ Incumplimiento con sus obligaciones tributarias de los contribuyentes evadiendo sus impuestos. ❖ Falta de conciencia tributaria. ❖ Recorte del presupuesto por parte del Gobierno Central. ❖ Un presupuesto reducido, que origina falta de logística tanto en personal, equipo y publicidad. ❖ En cuanto a predios existe un número considerable de morosos, falta de conciencia para cumplir son sus obligaciones tributarias municipales (pagos del impuesto predial y arbitrios municipales).





ANEXO N° 08: TALLER N° I

FODA: GERENCIA MUNICIPAL

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal con capacidad y motivación para el aprendizaje.} ✓ Disposición del personal de la Gerencia al trabajo a presión para el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal nuevo con relativo nivel de conocimiento de la Gestión Municipal y de la localidad.
OPORTUNIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Modernización y cambio institucional. 		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Opinión desfavorable del ciudadano frente a la Gestión Municipal por retrasos en la atención de sus trámites.





ANEXO N° 09: TALLER N° II

MISION: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

"ORDENAR Y ORGANIZAR EL ESPACIO TERRITORIAL DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA PARA BRINDAR UN TERRITORIO SEGURO Y ADECUADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE MANERA OPORTUNA Y RESPONSABLE".

MISION: GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS:

"EJECUTAR PROYECTOS, OBRAS Y ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, QUE SEAN SOSTENIBLES DE CALIDAD, DE IMPACTO SOCIAL QUE VAYAN A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA".

MISION: SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS:

"FORMULAR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA PARA LA POBLACION DANDO SOLUCIÓN OPORTUNA A SUS NECESIDADES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA".

MISIÓN: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS:

"REALIZAR Y CONCRETIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA PARA UN SECTOR DETERMINDO Y ESPECIFICO DE LA POBLACIÓN; GENERANDO MEJORES OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA".

MISION: GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"DESARROLLAR Y DIFUNDIR LA ORGANIZACIÓN, DIRECCION Y CONTROL DE LA DIRECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y MUNICIPAL, ENCARGADA DE PLANEAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR DE MANERA EFICAZ, OPORTUNA Y CONFiable, LA CONDUCCIÓN DE LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA DEL MUNICIPIO".

MISION: OFICINA DE PROCURADORIA PUBLICA MUNICIPAL

ENCARGADA DE LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES LEGALES DE LA MDGAL, ATRAVES DEL INICIO DE PROCESOS, DENUNCIAS Y OTROS QUE CONTRAVENGAN LOS INTERES DE LA ENTIDAD, CONTESTAR DEMANDAS Y DEMAS QUE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DISPONGAN , PARTICIPAR EN DELIGENCIAS POR DEMAS QUE SE GENERAN COMO ATRIBUCIÓN DE LA OFICINA.



MISION: SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION

IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONOMICO EMPRESARIAL DE LOS CUDADANOS Y SUS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN EL DISTRITO LOCAL CON CALIDAD Y DE MANERA EFICIENTE.



MISION: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD

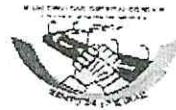
PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, ECONOMICO SOSTENIBLE CON INCLUSION SOCIAL ENTRE AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON UN ENFOQUE DE EFICIENCIA Y EFICACIA.

MISION: SUB GERENCIA TESORERIA



ADMINISTRAR Y CONTROLAR EN FORMA RESPONSABLE, EFICIENTE Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS ECONOMICOS.





ANEXO N° 10: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Fortalecimiento Institucional Gobernabilidad	y	1.- Recaudar	Notificar a los contribuyentes para que realicen sus pagos
		2.- Fiscalizar	Verificar la licencias de funcionamiento
		3.- Orientar	Sensibilizar a la población mediante campañas, para aumentar la recaudación.

ACCIONES ESTRATEGICAS: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Incrementar la recaudación en la población Albarracín del Impuesto y tasas que se recaude.	✓ Porcentaje faltante 30% de la población Albarracín de los contribuyentes del Distrito Gregorio Albarracín.	✓ Llegar al 100% de la recaudación del Impuestos y tasas exigido por el MEF 2015.



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Área de Tesorería	Dinero recaudado del impuesto predial.	Grupo focalizado e integrado	Dar cumplimiento a la meta fijada por la MEF 2015.
Área de Tesorería	Dinero recaudado de la tasa de los arbitrios municipales	Grupo de trabajo focalizado e integrado	Mejorar el servicio y Ornato de la Población Albarracín.

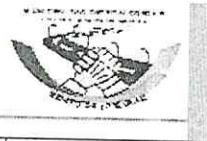


ANEXO N° 11: TALLER N° III

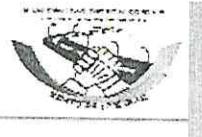
CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	<p>1.- Programar, dirigir, coordinar y controlar las actividades los sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización, inversión pública a nivel de programación, así como de la formulación de los lineamientos de política institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientar con los lineamientos de política los planes institucionales y del plan multianual de Inversión Publico. ✓ Asesorar y coordinar los procesos de reorganización, reestructuración, descentralización, desconcentración, implicación y racionalización administrativa en la Municipalidad. ✓ Mantener una relación técnico funcional con el órgano de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial, la DGPP y con el CEPLAN. 	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	<p>2.- Ejecutar y supervisar los procesos de programación, formulación, aprobación, evaluación y control del presupuesto municipal, en concordancia con la normatividad emitida por el MEF así como las establecidas en las políticas y objetivos de la MDCGAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la aplicación y registro de las fuentes y rubros de financiamiento así como de los clasificadores presupuestarios. ✓ Elaborar y visar los estados presupuestarios de la municipalidad para su trámite ante la Dirección nacional de Contabilidad Pública y los órganos de control. ✓ Proponer las modificaciones presupuestarias que se requieran para el 	Sub Gerencia de Presupuesto. Sub Gerencia de Presupuesto.

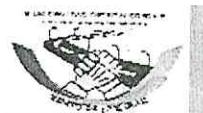


		<ul style="list-style-type: none"> ✓ cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los planes institucionales. ✓ Velar por el registro oportuno en el sistema integrado de Administración financiera (SIAF-GL) y remitir la información de los organismos pertinentes. 	
	3.- Programar, ejecutar, controlar y evaluar las actividades de los procesos de planeamiento, diseño organizacional, simplificación de procesos, procedimientos y métodos del desarrollo local institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formular, actualizar y modificar el ROF, MAPROS, TUPA y demás documentos de gestión. ✓ Elaborar metodologías, herramientas, mecanismos y otros para facilitar la toma de decisiones en la consecución de objetivos estratégicos. ✓ Formular y ejecutar las acciones de actualización y formulación del PDC, PEI, POI con información proporcionada por las demás áreas. ✓ Emitir opinión técnica del CAP, CC, CPE y el MPP. ✓ Formular, coordinar y evaluar la cooperación técnica y financiera nacional e internacional de acuerdo a los dispositivos vigentes. 	Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Cooperación Técnica.
	4.- Velar por que el PMIP se enmarque en las competencias de su nivel de gobierno, en los lineamientos de políticas sectoriales y en los planes de desarrollo concertado del distrito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del estudio de pre-inversión. ✓ Registro de la viabilidad. ✓ Registro de estudio en el B.P. ✓ Registro de modificación en la fase Inversión. ✓ Evaluar que los PIP incorporen el análisis de riesgo en todo el ciclo del proyecto 	Sub Gerencia de Programación e Inversiones.



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

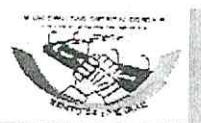
PROPOSITO	INDICADOR	META
<p>✓ Incrementar proyectos de calidad enmarcados en la normatividad del SNIP, realizando un correcto seguimiento y monitoreo en el proceso de ejecución a nivel de inversión y post inversión, manteniendo el personal técnico bien capacitado.</p>	<p>✓ Porcentaje de proyectos adecuados registro, seguimiento y monitoreo de ejecución del PIP manteniendo al personal técnico de la UF y UE capacitado.</p>	<p>✓ % Proyectos viables, % Estudios registrados, % Monitoreo seguimiento durante ejecución del PIP y el Persona Técnico capacitado.</p>
<p>✓ Lograr eficientemente la correcta distribución y racionalización del presupuesto anual de la MDCGAL para el presente año fiscal 2015.</p>	<p>✓ El SIAF se mide los gastos realizados, ranking de ejecución presupuestal y la consulta amigable del MEF</p>	<p>✓ Lograr a fin del 2015 una ejecución presupuestal del 80% y reducir la emisión de notas modificatorias.</p>
<p>✓ Lograr eficientemente y eficaz las actividades en los sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización, inversión pública a nivel de programación, así como de la formulación de los lineamientos de política institucional.</p>	<p>✓ Porcentaje de actividades al 100% en las actividades de los sistemas de: planeamiento, presupuesto, racionalización e inversión pública.</p>	<p>✓ Lograr una óptima ejecución de los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización e inversiones al 100%</p>



ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



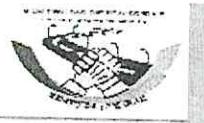
¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Disponibilidad presupuestal, certificación, notas modificatorias.	Oportuno y focalizado	La PPP Recibe disponibilidad presupuestal oportuna. La PPP recibe certificación oportuna favorable o desfavorable. La GPP recepciona notas modificatorias focalizadas.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Aprobación de estudios de Pre-inversión	Integral	Aprobación de estudios de Pre-inversión, registro, seguimiento y monitoreo en la fase de inversión y post inversión.
Sub Gerencia de Formulación de Proyectos.	Capacitación Técnica enmarcado en el SNIP	Focalizado	Capacitar al personal técnico de la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora en temas enmarcados en el SNIP
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Capacitar, asesorar ejecutar actividades referidas al planeamiento institucional, formular y evaluar y actualizar los documentos de gestión y la cooperación técnica.	Integral y focalizado	Capacitar y asesorar en forma íntegro y focalizadas actividades de planeamiento institucional, formular y evaluar los documentos de gestión y la cooperación técnica internacional.



ANEXO N° 12: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad	1. Depósitos ingresos 24 horas. Registro información óptima. Registro oportuno proveedores y trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración eficiente de recursos propios. ✓ Toma de información de las Gerencias y Subgerencias. 	Sub Gerencia de Tesorería
Desarrollo Humano y fortalecimiento de capacidades sociales.	2.- Velar por el bienestar del personal de la institución. Y tener al personal capacitado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar y proponer los lineamientos de políticas de personal orientadas a lograr el óptimo rendimiento y productividad del potencial humano. ✓ Elaborar y formular cuadro nominativo del personal (CNP), clasificador de cargos, cuadro de puestos de la entidad, CAP provisional, MPP y el presupuesto analítico de personal. 	Sub Gerencia de Recursos Humanos
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad.	3.- Estudio de mercado. Controlar el ingreso de bienes. Monitorear los plazos de entrega	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicar a proveedores que satisfagan las necesidades a un menor costo y calidad adecuada. ✓ Controlar que los bienes que ingresan cumplan con los términos establecidos. ✓ Monitorear que los proveedores entreguen los bienes y servicios en sus plazos ofertados 	Sub Gerencia de Logística. Sub Gerencia de Logística.



Desarrollo humano y fortalecimiento de las capacidades sociales	4.- Oportuna Información, confiable de acuerdo a la normatividad y dispositivos legales vigentes emitidos por el órgano rector del sistema nacional de contabilidad pública, integración contable, análisis de cuentas, control presupuestal y liquidación financiera.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y presentación de la información financiera y contable al consejo municipal, a alcaldía e instituciones competentes. ✓ Administrar los registros contables de las operaciones financieras y las rendiciones de cuentas, etc. 	Sub Gerencia de contabilidad.
--	--	---	-------------------------------



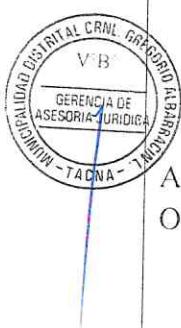
ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE ADMINISTRACION



PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Incrementar el rendimiento del capital humano dentro de la municipalidad.	✓ Numero de talleres de capacitación y asistencia de los colaboradores.	✓ 70% del personal capacitado con desempeño eficiente en el cumplimiento de sus funciones.
✓ Proveer en forma oportuna bienes y servicios a las Gerencias y Sub Gerencias de la entidad.	✓ El tiempo empleado para atender los requerimientos de las Gerencias y Sub Gerencias	✓ El 100% de los requerimientos realizados por las Gerencias y Sub Gerencias son atendidos en el tiempo requerido.
✓ Proveer de información financiera de la entidad a la alta dirección para la toma de decisiones.	✓ Generación de los Estados Financieros y Presupuestales.	✓ Satisfacer la demanda de información de la Municipalidad y los Entes rectores.
✓ Cumplir con las obligaciones tributarias.	✓ No pago de multas	✓ Proveer información para la cuenta General de la Republica.



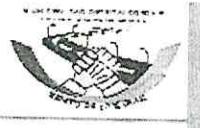
FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN



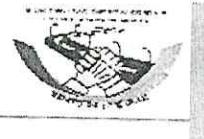
A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Dirección Nacional de Contabilidad	Información financiera y presupuestal.	Integrada y consolidada	Dirección Nacional de Contabilidad recibe información financiera y presupuestal integrada y consolidada.
Alta Dirección y Oficinas de la Entidad	Información contable ingresos por gastos	Integrada y consolidada	Alta dirección y oficinas de la entidad recibe información contable ingresos por gastos es integrada y consolidada
Sub Gerencia de Tesorería	Expediente para pago a proveedores	Registrado/contabilizado/tramite	Se tramita a la Sub Gerencia de Tesorería expedientes para pago a proveedores debidamente contabilizados.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.	Planillas.	Integrados	La Sub Gerencias de Recursos Humanos recibe planillas integradas.
La Sub Gerencia de Logística	Conformidades de servicio	Para verificación	La Sub Gerencia de Logística recibe conformidades de servicio para su



La Sub Gerencia de Contabilidad	Encargos internos y viáticos	Integrados	revisión y trámite.
Sub Gerencia de Tesorería	Cheques	Integrados	La Sub Gerencia de Tesorería recibe cheques integrados
Gerencia y Sub Gerencias	Bienes y servicios	Completo (de acuerdo a los términos de referencia)	Las Gerencias y Sub Gerencias reciben los bienes y servicios de acuerdo a los términos de referencia.
Contabilidad	Expedientes de O/C y O/S	Integrado	Contabilidad recibe los expedientes de O/C y O/S de forma integrada para su devengado
Proveedores	Cheques y transferencias.	Pagos y compromisos	Pagos compromisos a los proveedores.
Personal	Abonos y sueldos	Haberes	Pago haberes del personal.
Impuestos - SUNAT	Pagos de impuestos	Incumplimiento obligaciones tributarias	Pago a SUNAT – Obligaciones Tributarias
Presupuesto	Transferencias y asignaciones financieras	Información	Reporte transferencia y asignaciones financieras.



Contabilidad	Planillas de remuneraciones	Devengue de planillas	Contabilidad recibe las planillas de remuneración para su devengue.
Contabilidad	PLAME- tributos laborales	Consolidación de impuestos	Contabilidad consolida los impuestos para su declaración ante la SUNAT.
Señor Servidor	Boleta de pago	Firma de boleta	El servidor recibe su boleta de pago por sus servicios prestados.
Tesorería	Cheques recuperados de subsidios	Cheque	Tesorería recibe los cheques recuperados de subsidios



ANEXO N° 13: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: OFICINA DE PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

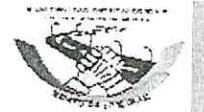


Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo económico Mypes	1.- Contestación de demandas o denuncias interpuestas en contra de la municipalidad	✓ Procurando interés de la municipalidad respondiendo las demandas y denuncias en contra de la municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín.	Oficina de Procuraduría Pública Municipal
	2.- Iniciar acciones legales en contra de funcionarios públicos.	✓ Seguimiento de los procesos instaurados.	Oficina de Procuraduría Pública Municipal



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Procurar y proteger con eficiencia la defensa del interés de la municipalidad.	✓ Porcentaje de casos resueltos a favor y en contra de la municipalidad.	✓ Solución de todos los conflictos de manera favorable en su mayoría.

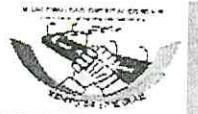


FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: OFICINA DE PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Municipalidad	Defensa Técnica jurídica.	Integrado	Procuraduría brinda defensa técnica jurídica de manera integral.





ANEXO N° 14: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA SECRETARIA GENERAL



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo económico y Mypes	✓ 1.- Entrega de información	✓ Cumplir los plazos establecido de acuerdo a ley.	✓ Gerencia de Secretaria General E Imagen Institucional
	✓ 2.- Contar con un archivo ordenado.	✓ Formular un plan de trabajo para el ordenamiento y conversación del acervo documentario.	✓ Archivo Central
	✓ 3.-Buena atención al público	✓ Brindar capacitaciones al personal en atención al público.	✓ Trámite Documentario

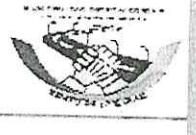
ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL



PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Brindar el acceso a la información Pública.	✓ Porcentaje de solicitudes por transparencia.	✓ Cumplir al 90% a la entrega de documentación solicitada.

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Al ciudadano y entidades públicas y privadas.	Información solicitada	Trabajo en equipo integrado	El ciudadano recibe información solicitada en el menor tiempo posible, trabajando coordinadamente en equipo.



ANEXO N° 15: TALLER N° III

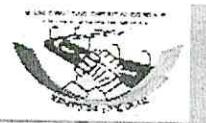
CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA ASESORIA JURIDICA



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA



PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Fortalecer el cumplimiento de las normas legales en los actos administrativos en la Entidad, para la correcta y eficiente gestión municipal	✓ Grado de eficiencia de los actos administrativos emitidos en el marco de la normatividad legal.	✓ 100% de los actos administrativos sustentado en las opiniones legales de la municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, sean eficientes para el correcto desarrollo de los procedimientos administrativos.



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
A las Unidades Orgánicas de la MDCGAL	Absolución, consultas y asesoría legal.	Integrado	Las unidades orgánicas de la MDCGAL cuentan con un órgano de asesoría jurídica para la absolución de consultas.
Alcaldía/Gerencia Municipal	Proyectos de resoluciones	Sectorizado	La Alcaldía y Gerencia Municipal emite resoluciones con sustento jurídico para su validez





ANEXO N° 16: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS



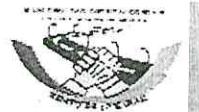
Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo económico y Mypes	1.- Ejecución de obras productivas	✓ Ejecución y Desarrollo del Plan Anual de Inversión Productiva.	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos.



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS



PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Incrementar la labor de supervisión en la ejecución de los proyectos diversos, que ejecuta la MDCGAL, bajo sus diferentes modalidades (directa, indirecta, convenio)	✓ Porcentaje de proyectos concluidos en el 2015 sin observaciones.	✓ 80% de proyectos ejecutados en el 2015.



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
A la población	Calidad de obra /proyecto.	Sectorizado/ Integral	Calidad de proyectos sectorizados e integrados.
A la población	Obras concluidas con cierre contable	Sectorizado/ Integral	Obras concluidas en beneficio de la población para la ejecución de nuevos proyectos.





ANEXO N° 17: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO, ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION

Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo Económico y Mypes	1.- Incrementar la capacitación teórico, práctico productivo de las Mypes	✓ Capacitación técnico productivo.	✓ Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local y Comercialización
	2.- Brindarles productos con valor agregado y búsqueda de mercados.	✓ Búsqueda de mercados y dar nuestro producto con valor agregado.	✓ Sub Gerencia de Desarrollo económico.
Desarrollo Económico y Mypes	1.- Vivir seguro en el distrito	✓ Estudio y ejecución para el bienestar de la población albarraçina.	✓ Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
Desarrollo Económico y Mypes	1.- Elevar el nivel educativo y cultural mediante talleres de educación. 2.- Motivar a los jóvenes para que puedan estudiar.	✓ Desarrollar un plan de trabajo y detallar responsabilidades para su aplicación ✓ Desarrollar un plan anual para que jóvenes del distrito estén estudiando previa matrícula.	✓ Equipo Funcional de Educación, Cultura y Juventudes.
Desarrollo económico y Mypes	1.- Educar 2.- Orientar 3.- Sensibilizar	✓ Realización de charlas. ✓ Visitas a los hogares focalizados	✓ DEMUNA.



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD

PROPOSITO	INDICADOR	META
<p>✓ Incrementar la asistencia a los servicios que se le brinde a la comunidad como información de las Mypes en los diferentes rubros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de Mypes en DCGAL registradas en los diferentes rubros con personería natural y jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de las Mypes del DCGAL de un 90 % con suficiente información de servicios para su participación en los diferentes eventos.
<p>✓ Disminución del índice delictivo del Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de denuncias de faltas y/o delitos en la jurisdicción: a) Partes de ocurrencia b) Estadísticas de la P.N.P. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción del índice delictivo en un 50% mediante la prevención.
<p>✓ Fortalecer los niveles académicos de los estudiantes del 4to y 5to año de educación secundaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de jóvenes del 4to y 5to año de educación secundaria con desempeño suficiente (Académico) para el ingreso a las universidades e institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lograr que el 10% de los estudiantes que ingresen a la educación superior y tengan permanencia.
<p>✓ Buscar el bienestar de niño, adolescente del distrito para alimento, régimen</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De 08 a 12 casos diarios con resultados políticos en cuanto a pensional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Defensoría municipal del niño y adolescente del distrito.



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Mype formales DCGAL	Apoyo Técnico capacitado	Integrado	La Mype del MDCGAL reciben apoyo y capacitación técnico integrado.
A la población	Seguridad	Patrullaje zonificado	La población recibe seguridad mediante patrullaje zonificado.
A las I.E. y Padres de familia	Charlas y capacitación	Integrado	Las I.E, padres de familia se les brinda charlas de capacitación integrado, PNP, Ministerio Público y Educación
A jóvenes del 4to y 5to año de educación secundaria	Servicio educativo	Focalizado e integrado	Jóvenes que cursan el 4to y 5to año de educación secundaria reciben servicios de educación focalizados.
jóvenes de bajo nivel académico y que aún no postulan a las universidades.	Servicio educativo	Focalizado	A jóvenes de bajo nivel académico reciben educación de nivelación y reforzamiento.
Al niño adolescente del distrito	Servicio de apoyo y asesoría legal y soporte psicológico	Integrado y Focalizado	Los niños, adolescentes y ciudadanía en general se benefician con apoyo, asesoría, soporte psicológico de una manera integrado y focalizado



ANEXO N° 18: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo territorial e infraestructura productiva	1.- Cumplimiento PDU (Plan Desarrollo Urbano)	Monitorear Cumplimiento	SGTSV, SGCMB, SGPU Y GDU
	2.- Cumplimiento Normatividad	Monitoreo	GDU
	3.- Ordenamiento Territorial	Monitorear	POT, SGCMB, SGPU =GDU
Ambiente Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres	1.- Cumplimiento Normatividad	Coordinación / Monitoreo	SGPU = GDU
	2.- Coordinación con las instancias		
	3.- Competentes (Def. Civil – ALA, etc)		

ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Incrementar los logros de la municipalidad como gestión de apoyo	✓ Incrementar el desempeño de la entrega de documento, como libre disponibilidad de terreno, actualización de la información físico y gráfico, etc. Del distrito	✓ Mejorar la calidad de servicio.

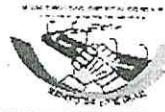


FORMATO PARA LA FORMULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Interesado Moto taxista	Resolución circulación Autorizado – L5	Focalizado	El interesado obtiene su resolución de circulación L5 para trabajar.
Poblador MDCGAL	Resoluciones, certificados, etc.	Focalizado	El Poblador – MDCGAL, obtiene su documento para su trámite respectivo en forma focalizado.





ANEXO N° 19: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Generar el desarrollo local descentralizado de la infraestructura producción y social.	1.- Institucional	✓ Implementar adecuada logística en el área.	GIO
	2.- Gestión	✓ Contar con financiamiento para ejecución.	GIO
	3.- Ejecución	✓ Ejecutar obras a través del plan de inversión.	GIO

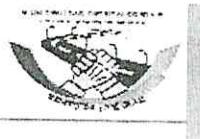
ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS



PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Mejorar la infraestructura pública del distrito CGAL.	✓ Asignación Presupuestal Anual.	✓ Gasto de la asignación presupuestal 100%.
✓ Mantenimiento de la infraestructura pública del distrito CGAL.	✓ Número de obras de mantenimiento.	✓ Ejecución de Obras de Mantenimiento al 100%.

FORMATO PARA LA FORMULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES: GERENCIA DE INGENIERIA Y OBRAS

¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Población del distrito CGAL	Adecuada Infraestructura Pública	Integrado	La Población del DCGAL, recibe adecuada infraestructura de servicio público



ANEXO N° 20: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES



Objetivo
Estratégico
Institucional

Desarrollo
Territorial e
Infraestructura
Productiva



Prioridad de acciones

Acciones Estratégicas Institucionales

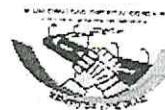
Responsable

Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva	1.- Analizar y evaluar la situación actual del distrito del predio contrastado y saneado del DCGAL.	✓ Recopilación de datos en gabinete y campo.	SGCMB
	2.- Diagnosticar	✓ Procedimiento de la información obtenida mediante un plano de diagnostico	SGCMB
	3.- desarrollar directivas y planes de trabajo para la actualización de la base catastral.	✓ Planificar las actividades de desarrollo durante el año.	SGCMB



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Actualizar la base catastral y realizar el saneamiento físico legal de las propiedades del DCGAL	✓ Cantidad de lotes contratados y saneados.	✓ actualización de la base de control en un 70% y sanear el 85% de las propiedades del DCGAL al 2018



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGESI DE BIENES



quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
MDCGAL	Base central actualizada	Integrado	La MDCGAL recibe la base central actualizada integrada.
MDCGAL	Propiedades saneadas	Focalizado integrado	La MDCGAL recibe propiedades saneadas focalizadas de manera integrada.
PROPIETARIO DE MEDIOS CONTRASTADOS DEL DCGAL	Certificado Catastral	Focalizado	Los propietarios de predios catastrados del DCGAL, reciben certificado catastral de manera focaliza.
PROPIETARIO Y/O POSESIONARIOS DE PREDIOS DEL DCGAL	Planos visados	Focalizado	Los propietarios y/o posecionarios de predios del DCGAL reciben planos visados de manera focalizada.
PROPIETARIOS DE PREDIOS UBICADOS EN EL DCGAL	Certificado domiciliario	Focalizado	Los propietarios de predios ubicados en el DCGAL, reciben certificado domiciliario de manera focalizada.



ANEXO N° 21: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

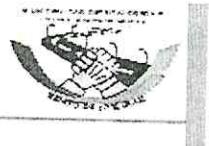


Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo Territorial e infraestructura productiva	1.- ordenar las invasiones en zonas vulnerables	✓ plan de reubicación para el crecimiento ordenado de la población conjuntamente con las prop. (MPT) y la MDCGAL	SGPU (coordinación MPT)
Sostenibilidad ambiental y prevención de desastre	2.- Formalización de extractores de material no metálico	✓ plan de formalización para los extractores de material en cause de río para el cuidado del medio ambiente y evitar desastres naturales (ingreso de río) o artificiales (derrumbes).	SGPU (coordinación con OEFA – DEFENSA CIVIL)



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

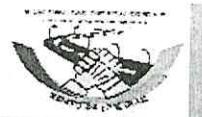
PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de la regularización de licencias de edificación (seguridad en la construcción)	✓ el número de licencias que presentan a la MDCGAL	✓ lograr el 100% de las viviendas cuenten con licencia



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO



¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Al administrado	Licencias Edificaciones	Focalizado	Al administrado se le otorga la Licencia de Edificaciones de manera focalizada.
A los administrados (asociación)	Licencias de Habilitaciones Urbanas	Integral / focalizada	A los administrados se les entrega licencia de Habilitación Urbana de manera integral y focalizada.
Al administrado	Autorización de uso de vía pública para colocación de material de construcción	Focalizado	Al administrado se le autoriza el uso de vía pública para la colocación de material de construcción de manera focalizada.



ANEXO N° 22: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

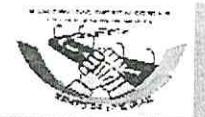


Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo territorial e infraestructura productiva	1.- delimitación del área en estudio	✓ saneamiento físico por terreno	SGE
	2.- identificación de servicios	✓ Formalización de los servicios básicos	EPS / ELECTROSUR
	3.-mejora y calidad de vida al sector	✓ Mejor infraestructura en el sector	GIO
Ambiente; diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres	1.- reconocimiento de zonas vulnerables al impacto	✓ Estudios de impacto ambiental ✓ Planes de monitoreo	GIO



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Desarrollo expediente de técnicos para su posterior ejecución	✓ Porcentaje del desarrollo de los expedientes técnicos	✓ 85% de desarrollo de expediente técnico aptos para la ejecución de los posteriores años



ANEXO N° 23: TALLER N° III

CONSTRUCCION DE LA RUTA ESTRATEGICA: SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL



Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas Institucionales	Responsable
Desarrollo territorial e infraestructura productiva	1. Ordenamiento	✓ Monitoreo de acciones para ordenamiento	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
	2. Cumplimiento de normas		
Desarrollo territorial e infraestructura productiva	1. Ordenamiento	✓ Verificar	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL



ACCIONES ESTRATEGICAS 2015: SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

PROPOSITO	INDICADOR	META
✓ Mejorar el servicio público de transporte en vehicular menores y señales de tránsito.	✓ Disminución de accidente gradualmente	✓ Servicio óptimo en vehículos menores señalización en toda las vías al 100%



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES: SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL

¿A quién se entrega?	¿Qué se entrega?	Atributo	Redacción
Asociaciones moto taxistas	Autorizaciones de circulación	focalizada	Asociación de moto taxistas, reciben autorización de circulación focalizada